



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 39

Pág. 1

**RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN  
ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO QUEVEDO ITURBE**

Sesión núm. 15

celebrada el martes 20 de marzo de 2018

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- |  |   |
|--|---|
| — Del señor Gutiérrez Moliner (exgerente del Partido Popular de Madrid), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001094) ..... | 2 |
| — De la señora presidenta de la Comunidad de Madrid (Cifuentes Cuencas), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 212/001186) ..... | 2 |

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

**COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR:**

— **DEL SEÑOR GUTIÉRREZ MOLINER (EXGERENTE DEL PARTIDO POPULAR DE MADRID), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001094).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos. Se abre la sesión para comunicar lo siguiente. En el punto primero del orden del día de hoy, como saben, figura la comparecencia del señor Beltrán Gutiérrez, exgerente del Partido Popular de Madrid. El requerimiento le fue comunicado en tiempo y forma al domicilio del que se tenía constancia y tenemos conocimiento de que en el día de ayer por la tarde el burofax y el correo certificado no habían sido recogidos de la oficina de correos correspondiente, donde se encontraban desde los días 8 y 7 de marzo, respectivamente. Al no haber comparecido el señor Gutiérrez, procede suspender la sesión hasta las doce, hora en la que se sustanciará la siguiente comparecencia. Creemos que lo oportuno es suspender la sesión.

Como saben, mañana tenemos prevista una reunión de Mesa y portavoces, donde es conveniente que tratemos este tipo de incidencias, que en este caso es la primera, pero probablemente debamos tratar de encontrar algún tipo de previsión para este tipo de circunstancias.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CIFUENTES CUENCAS), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 212/001186).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Tiene lugar hoy la comparecencia de doña Cristina Cifuentes Cuencas, presidenta de la Comunidad de Madrid, a la que damos la bienvenida a esta Comisión.

Tal y como se acordó por la Comisión en su sesión del pasado 24 de mayo, la compareciente irá contestando a las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión en la antes citada sesión, de manera que intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han solicitado comparecencia de mayor a menor y a continuación los grupos que no la han solicitado de menor a mayor. En consecuencia, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Cifuentes. Me gustaría empezar poniendo en valor su *curriculum vitae* al servicio del Partido Popular de Madrid, un *curriculum vitae* impresionante, y usted me confirma estos datos: afiliada a Nuevas Generaciones de Alianza Popular con dieciséis años en el año 1980; asesora ya del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid en el año 1987, con veintitrés años; diputada en la Asamblea de Madrid, veintiún años; portavoz adjunta de la Asamblea, vicepresidenta, secretaria de Acción Territorial del PP, patrona de Fundescam, presidenta del Comité de Garantías, delegada del Gobierno, presidenta del PP, presidenta de la Comunidad de Madrid, miembro de su comité electoral... Si estos datos son ciertos, la verdad es que usted es la persona idónea para comparecer en esta Comisión e ilustrarnos sobre la historia, los entresijos, la trastienda y, a lo mejor, los cambalaches del PP de Madrid. Si alguien quiere saber algo, que se lo pregunte a usted, porque es difícil que se le haya escapado el más mínimo detalle sobre el PP de Madrid durante las últimas cuatro décadas, los últimos cuarenta años. Por eso me gustaría empezar preguntándole si usted recuerda lo que ocurrió en la Asamblea de Madrid el 10 de junio de 2003.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Lo primero de todo, muchas gracias, presidente. Gracias a sus señorías por convocarme a esta Comisión de investigación, a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 3

la cual vengo encantada como parlamentaria que soy en otro Parlamento, como usted bien ha dicho, señor portavoz del Grupo Socialista, desde hace muchos años. Aprovecho para decir que tengo el honor de haber sido servidora, no del Partido Popular, sino servidora pública, servidora de los ciudadanos...

El señor **RALLO LOMBARTE**: La pregunta, señora Cifuentes, es muy concreta y específica.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuenca): Si me deja que le conteste... (**Protestas.—El señor Suárez Lamata: ¡Ya estamos!**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, usted ha hecho una exposición y a mí me ha parecido bien, y ahora la señora compareciente está tratando de hacer una exposición y nos tiene que parecer bien también.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuenca): Va a ser muy breve. Simplemente quería decirle que yo tengo una larguísima trayectoria de servicio público en diferentes instituciones, algunas de las cuales usted ha mencionado —le han faltado otras—, y en cualquier caso soy también funcionaria pública como funcionaria que soy de la Universidad Complutense, cargo que además he compatibilizado durante gran parte de mi trayectoria pública. Me siento muy orgullosa de mi trayectoria pública. Voy a intentar contestar de manera concreta a todo lo que me pregunten. Comprenderá que es imposible que yo me acuerde de todo lo que he hecho a lo largo, como usted bien dice, de casi treinta años, en algunos casos más porque mi militancia es mayor de treinta años, pero voy a tratar de contestarle concretamente.

Me preguntaba usted concretamente ¿por qué fecha y por qué día?

El señor **RALLO LOMBARTE**: 10 de junio de 2003.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuenca): Pues, mire, no recuerdo exactamente el 10 de junio de 2003, pero creo que debe tener algo que ver, por la fecha aproximadamente, con las primeras elecciones en las cuales se presenta Esperanza Aguirre. El 'tamayazo', debió de ser por ahí. ¿Se refiere usted a eso?

El señor **RALLO LOMBARTE**: No le falla la memoria. Nos gustaría que nos contestara a una pregunta muy concreta, con un sí o un no nos bastaría. ¿Ese día realizó usted o recibió una llamada del señor Tamayo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuenca): No, rotundamente falso.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues a la siguiente pregunta. ¿Conoce usted al señor Esteban Verdes o al señor Dionisio Ramos?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuenca): El señor Esteban Verdes sé quién es, me enteré después porque contrajo matrimonio con una persona que había sido diputada en la Asamblea de Madrid. Al señor Dionisio Ramos le conozco bastante, es compañero mío de la Universidad Complutense.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Yo se lo pregunto porque hay un manuscrito que se le atribuye al señor Tamayo donde se diseña un organigrama de lo que se supone que es el 'tamayazo', con una serie de nombres, donde ninguno pertenece al Partido Socialista y todos son del PP, y en un lugar central está el señor Dionisio Ramos y de ahí sale una flecha dirigida al señor Verdes y otra a Cristina (**muestra un documento**). Por lo tanto, es un aspecto que nos gustaría clarificar, teniendo en cuenta que a partir del 'tamayazo', como usted ha mencionado, usted dio un salto cualitativo en su carrera política: adquirió la condición de portavoz adjunta del Grupo Popular, vicepresidenta de la Cámara, patrona de Fundescam, secretaria territorial. De hecho, usted se convirtió en la número 3 del Partido Popular en el primer congreso que se celebró, como lo demuestra el listado de miembros (**muestra un documento**) del Partido Popular de aquel comité ejecutivo regional. Además, se incorporó al patronato de Fundescam, con un lugar destacado (**muestra un documento**), junto a la señora Esperanza Aguirre, el señor Granados, usted y ya, a cierta distancia, la señora Botella. Asimismo, se incorporó a los comités de campaña, en concreto al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 4

de 2007 del PP (**muestra un documento**), junto a otras personas, siendo director el señor Ignacio González. Por eso, quisiera preguntarle: ¿usted sabe en las elecciones de 2003 —las del ‘tamayazo’, como usted ha dicho— qué empresas realizaron aquella campaña y cómo se pagaron aquellas elecciones?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Mire, lo primero es que le voy a aclarar porque ha dicho que son rotundamente falsas. Usted ha contado aquí una película que, a lo mejor, como guion cinematográfico estaría muy bien pero, desde luego, poco tiene que ver con la realidad. Que quiera usted involucrarme a mí porque en un papel manuscrito de no sé quién aparece una flecha que pone Cristina, sin más, y que eso suponga que yo tuve algo que ver con aquello del ‘tamayazo’ me parece, en el mejor de los casos, pueril.

Le voy a decir por qué toda su argumentación falla, porque usted, en su relato imaginario, ha establecido un escenario en el cual yo, en mi supuesta participación —según su relato imaginario, vuelvo a repetir—, tengo que ver con el ‘tamayazo’ y eso supone —lo ha dicho usted, palabras literales— que se me lanza al estrellato, se me nombra portavoz adjunta y de ahí ya la que más mandaba en el Partido Popular. No, señoría, está usted equivocado y le voy a decir por qué. Es cierto lo que ha dicho de que me nombran en 2003 portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular, concretamente en la legislatura 2003, hasta octubre de 2005, momento en el cual se produce una vacante en la mesa de la Asamblea y sustituyo al vicepresidente primero. Pero ese supuesto punto de inflexión en el cual mi carrera política despegaba es incierto puesto que yo ya había sido portavoz adjunta en la Asamblea de Madrid muchos años antes. Como le he dicho en mi primera respuesta, tengo una muy larga trayectoria política de la que me siento muy orgullosa. Empecé en la Asamblea como diputada y, a base de mucho trabajo y supongo que de que mis jefes reconocieran dicho trabajo, fui teniendo cada vez mayores responsabilidades. De hecho, fui portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular en la legislatura del año 1995 a 1999, siendo presidente de la Asamblea de Madrid don Juan Van-Halen y siendo presidente de la Comunidad de Madrid don Alberto Ruiz-Gallardón.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señora Cifuentes, le agradecería respuestas más breves. La pregunta concreta era... (**El señor Martínez Maíllo: ¿Te puedes esperar?—Protestas**).

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí, pero es que usted ha hecho una... (**Continúan las protestas**).

El señor **RALLO LOMBARTE**: La pregunta concreta era si usted conocía con qué empresas se contrató aquella campaña y cómo se financió. Esa es la pregunta.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo le voy a contestar, no se preocupe, a su pregunta...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y brevemente.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... porque yo vengo aquí a contestar. Pero, lógicamente, si usted parte de una premisa falsa...

El señor **RALLO LOMBARTE**: A las preguntas.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo lo hago no por llevarle la contraria, todo lo contrario; lo hago para darle más información.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues contésteme. ¿Sabe quiénes organizaron aquella campaña y cómo se pagó? (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, estaría muy bien que todo el mundo mantuviese la calma, ¿verdad? Eso estaría bien.

En segundo lugar, el riesgo que tiene hacer afirmaciones en un sentido determinado es que la persona que comparece puede...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero no eternamente, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: No, de acuerdo. Entonces, contestará a la pregunta, pero estaremos de acuerdo en que las personas comparecientes también tienen el derecho de expresar algunas otras cuestiones, además de un rotundo sí o no, cuando consideren que ayuda a aclarar las cuestiones, y creo que es lo que está ocurriendo, siempre que —seguro que me entiende la señora compareciente— ahora conteste a la pregunta concreta.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Bien, antes de contestar, lógicamente, quería dejar clara su premisa que es falsa, es decir, mi carrera política se lanza —según usted, si considera que ser portavoz adjunto de un grupo es lanzamiento— en el año 1995, no en el año 2003 ni como consecuencia de lo que usted ha dicho.

¿Me pregunta concretamente respecto a qué campaña?

El señor **RALLO LOMBARTE**: La de 2003.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Campaña 2003?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Quién la organizó y quién la financió.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No tengo ni idea porque no participé en esa campaña electoral, ya se lo digo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues si me lo permite, voy a ayudarle a recordarlo porque hay un informe de la UDEF de 30 de julio de 2010 que aporta alguna luz cuando expone que, en relación con la financiación de esa campaña, se pone de manifiesto un sistema de facturación dual de los actos enmascarando la verdadera realidad de los mismos mediante elaboración de facturas *ad hoc* con cambios de entidades, etcétera. Se dice, por ejemplo, que existe un conjunto de facturas emitidas por Special Events —la Gürtel, señora Cifuentes— al Partido Popular por actos relativos a campañas electorales y al congreso regional de Madrid en las que se ha producido un cambio de identidad. Donde se dice que Fundescam recibe fondos de empresas privadas adjudicatarias de obras o servicios públicos y parte de esos fondos se destinan a financiar actos realizados en las campañas electorales del Partido Popular, donde existe una financiación de actos del Partido Popular nacional por parte de empresarios. Eso es lo que se dice en ese informe de la UDEF, y espero que eso le haya ilustrado a usted.

Además de ese informe que afecta a las elecciones de 2003, de las elecciones de 2007, 2008 y 2011 —que fueron objeto de investigación en su momento por parte del juez Velasco y hoy por el señor García Castellón— hay también un informe de 1 de marzo de 2017. Usted, en esas elecciones de 2007, además de los cargos anteriores que ya he referido, era miembro del comité de campaña y acababa de ser nombrada miembro del patronato de Fundescam. En ese informe se añaden cosas como las siguientes: del análisis de la documentación intervenida por parte del juzgado se evidencian ingresos irregulares y prácticas irregulares del siguiente tipo: ingresos en efectivo de procedencia desconocida y abonos en efectivo a proveedores de campaña por encima del millón de euros. Existencia de una caja B para pagar a proveedores de servicios. Uso de la Fundación Fundescam para pagar a proveedores de servicios electorales. A su vez, la fundación para financiar estos pagos se había servido de aportaciones de empresarios a la fundación por un importe cercano a los 350 000 euros. Desvío de fondos, etcétera. Uso de cuentas de funcionamiento del partido para pagar de forma encubierta gastos electorales por un importe cercano a 600 000 euros. Pago de deudas a proveedores de campaña cuatro meses después por valor de 800 000 euros.

Señora Cifuentes, usted fue miembro de Fundescam desde 2005 hasta 2008, también miembro del Comité de campaña durante esas elecciones. Lo ilustra la documentación al uso. Usted, como miembro del patronato de Fundescam, ¿vigilaba las cuentas del patronato? ¿Tenía conocimiento de esas cuentas del patronato y de la fundación?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Con respecto a su principal aseveración, veo que sigue haciendo un relato absolutamente imaginario y, además, mezcla fechas, etapas, habla de la campaña de 2003, luego habla de 2007.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, ahora estamos hablando de la de 2007.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, déjeme que le conteste, por favor. Porque usted ha hecho una primera afirmación referida a no sé qué ocurrió en la campaña de 2003 y le reitero —y quiero que conste en el *Diario de Sesiones*— que en la campaña de 2003 no participé. Es más, en 2003, para que les quede claro a todas sus señorías, no tenía ningún cargo orgánico en el partido.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Estamos en las de 2007, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Déjeme, por favor. Si quiere le contesto exactamente lo que usted quiere...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Mi pregunta es sobre la de 2007. (**Protestas**).

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... pero vengo aquí a decirle la verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Ya está, por favor.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Vengo aquí a decirle la verdad. Usted ha hablado de la campaña de 2003, ha hablado de mi entrada en el partido, ha hablado de...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Le he preguntado por Fundescam, si usted vigilaba las cuentas de esa fundación, como patrona que fue, de 2005 a 2008.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Señor portavoz socialista, le voy a contestar pero también le voy a contestar a lo otro, si es que a usted verdaderamente le interesa que le diga la verdad. Si no le interesa, no hay ningún problema.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Conteste a las preguntas que le hago, por favor.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Si no le interesa que le diga la verdad, no hay ningún problema y me callo y no contesto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: La verdad no solo me interesa, sino que tiene obligación de decirla. Pero sobre las preguntas que le hago...

El señor **PRESIDENTE**: En las comparencias no se trata de hacer un debate. Por cierto, ruego al público más entusiasta que se abstenga de hacer manifestaciones permanentemente. No necesita nadie ser reforzado en esta cuestión. Lo que necesitamos es que esto transcurra con claridad y, por tanto, cuando se hacen intervenciones en las que se suministran datos, si la compareciente en este caso considera que los datos son incorrectos, tiene derecho a decirlo, ¡es que esto es elemental! Y lo que se tiene que producir, por supuesto, es la contestación a lo que se le está preguntando. Yo rogaría que hubiese menos afirmaciones previas y más preguntas concretas porque iríamos más rápidos.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Bien, pues voy a ir muy concretamente.

Difícilmente pude yo participar en la campaña de 2003 cuando ni siquiera en ese momento estaba en la estructura orgánica del Partido Popular. Yo entro en la estructura orgánica del Partido Popular en el año 2004, momento en el que se me nombra secretaria ejecutiva de política territorial y, como consecuencia de mi cargo de secretaria de política territorial, participo exclusivamente en dos campañas electorales, la de 2007, de las autonómicas y municipales, y la de 2008, de las generales. Y en ambas ocupo el mismo puesto similar en la campaña como responsable de movilización territorial, exclusivamente con las funciones que si quiere luego le voy a detallar.

Usted me ha preguntado por Fundescam. Yo entro en Fundescam en febrero de 2005 hasta septiembre de 2008. Fui designada por el comité ejecutivo y fui cesada en el siguiente congreso del Partido Popular, cuando dejo de estar en mi cargo de secretaria territorial. Y en todo ese tiempo mi participación en Fundescam se limitó básicamente a dos cosas: a aceptar el cargo y a participar en una junta en la cual se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 7

aprobó una modificación de los estatutos. Más allá de eso yo no intervine absolutamente en ninguna de las decisiones de la fundación...

El señor **RALLO LOMBARTE**: De acuerdo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... que tuvieron que ver con nada, y específicamente mucho menos en la toma de decisiones económicas...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muy bien.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... que correspondía exclusivamente a los vocales apoderados...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... cargo que yo no tenía.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, señora Cifuentes.

La verdad es que si eso es así, si no intervino en nada, vulnera flagrantemente lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos de Fundescam, que atribuyen al patronato la función de practicar la liquidación del presupuesto anterior, elaborar el presupuesto correspondiente a cada ejercicio, confeccionar inventario, balance, cuenta de resultados y memoria.

Ahora bien, volviendo al informe al que antes me refería de la UCO y en relación siempre con Fundescam, la entidad de la que usted era patrona y tenía la obligación de hacer este seguimiento, se dice: se ha podido acreditar que importantes pagos electorales en las elecciones de 2007 y 2008, e indiciariamente las de 2011, se habrían sufragado a través de la Fundación Fundescam, utilizando con ello subvenciones públicas provenientes de la Comunidad Autónoma de Madrid. Y además se añade: a través de la cuenta corriente de la citada Fundación Fundescam determinados empresarios y organismos empresariales ingresaron en el año 2007 —usted era patrona de Fundescam, miembro del comité de campaña, secretaria de acción territorial, etcétera— importantes cantidades de dinero que fueron empleadas para sufragar gastos electorales no declarados como tales, detectándose sólidos indicios que acreditarían cómo alguno de estos empresarios —en concreto cita a Arturo Fernández Álvarez— fueron adjudicatarios de determinados contratos públicos en los que se han detectado múltiples irregularidades penalmente relevantes y donde habían participado cargos públicos que también pertenecían por entonces al patronato de la Fundación Fundescam, cuando se efectuaron las aportaciones económicas detectadas, como es el caso de María Cristina Cifuentes Cuencas. Que, si no me equivoco, es usted, señora Cifuentes.

Esto es lo que dice la Policía Nacional en el informe de la UCO. Y yo le pregunto, señora Cifuentes, sobre el papel de los empresarios en la financiación del PP de Madrid: ¿usted conoce a los señores Alfonso del Corral, Daniel Mercado y José Luis Huerta?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le voy a contestar a todas las aseveraciones que usted ha hecho.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, le he preguntado por estos tres extremos.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Vuelve usted con lo mismo. Mire, yo le vuelvo a decir que participé... Es que me está preguntando por cuestiones que tienen que ver con la financiación del Partido Popular y con la financiación de la campaña electoral y yo le estoy diciendo, y usted no me escucha, que yo nunca jamás tuve nada que ver ni con la administración ni la gestión del Partido Popular, porque mi cargo era de secretaria territorial, que es movilización territorial. ¿Qué es lo que hace el secretario territorial en el Partido Socialista? ¿Es la persona que se ocupa de las campañas electorales? Pues en el caso...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Era miembro del patronato de Fundescam, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Bien, pero vayamos por partes. Es que usted está mezclando cosas y yo quiero ir aclarándoselo parte por parte.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 8

O sea, como responsable de territorial del Partido Popular jamás —se lo he dicho pero se lo vuelvo a repetir todas las veces que usted quiera— tuve responsabilidad ninguna ni en la gestión ni en la administración ni en la financiación del partido de ninguna de las maneras. Y, desde luego, en las campañas electorales, como le estoy diciendo, claro que estaba en el comité de campaña, pero mi responsabilidad era exclusivamente la de la movilización de los dirigentes y de las personas para que fueran a los mítines. Punto pelota. No tenía ninguna otra responsabilidad. No tenía absolutamente ninguna capacidad. ¿Usted ha visto el organigrama de las campañas a las que se refiere? Siendo patrona...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Siendo patrona de Fundescam? ¿Siendo secretaria de acción electoral? ¿Siendo «miembra» del comité de campaña, señora Cifuentes? (**Rumores.—Risas.—Una señora diputada: ¿Miembra? ¡Aprende a hablar!**).

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Efectivamente, señor. Le vuelvo a repetir, pero, vamos, se lo puedo decir en todas las preguntas, que jamás tuve nada que ver, excepto a partir del momento en el cual me nombran presidenta del partido en Madrid, hace un año, nunca he tenido nada que ver con la gestión ni con la administración ni del partido...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... ni, por supuesto, de las campañas electorales. De ninguna.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues ha quedado claro.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Clarísimo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted, como en la canción, lo niega todo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, lo niego todo, no; le estoy diciendo la verdad.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero no me contesta a la pregunta concreta que le había hecho mencionándole a tres empresarios.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No tengo nada que ver con esos señores.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted no tiene nada que ver con estos empresarios que acaban de confesar ante el juez que contribuyeron a esa trama, a esa financiación ilegal del PP. No ha dicho que no los conozca, pero dice que no tiene nada que ver.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Creo que no les conozco.

El señor **RALLO LOMBARTE**: De todas formas, señora Cifuentes, yo le digo que se empieza por ahí, es decir, con empresarios que confiesan, organizadores de campaña que confiesan, secretarios generales que cantan, y ya sabe también el señor Camps el camino que lleva.

Últimas cuestiones que le quiero plantear, señora Cifuentes. Porque el informe anterior es la primera vez que a usted la cita la UCO, la Policía Nacional. Es la primera vez que usted aparece en un informe de la UCO. Pero no la única —de momento es la última—, en otro informe fechado el 1 de marzo de 2017, estrechamente ligado al anterior, se dicen cosas como las que siguen: Se puede determinar que la adjudicación de contratos del servicio de cafetería de la Asamblea de Madrid 2009-2011 pudo ser decidida de antemano. Deben tenerse en cuenta las aportaciones económicas localizadas y efectuadas por el empresario Arturo Fernández a la fundación Fundescam en fechas anteriores a las adjudicaciones de los contratos analizados y que fueron en gran parte destinadas a sufragar gastos electorales de la formación política a la que pertenecía María Cristina Cifuentes Cuencas —creo de nuevo que es usted— cuando esta formaba parte del patronato de la referida fundación, presidiendo las mesas de contratación de las licitaciones de los contratos públicos analizados, a la vez que participaba como componente de los comités de expertos que efectuaron las valoraciones.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 9

¿Le extraña a usted, diciendo esto la UCO, que acabe concluyendo que los elementos probatorios puestos de manifiesto en ese informe policial y relativos a los hechos descritos en el mismo pueden ser constitutivos de los delitos de prevaricación continuada y cohecho, señora Cifuentes?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Terminaré con una última cuestión, señor presidente, por favor, cuando termine la señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Mire, ese asunto del que usted habla es un asunto que se vio no hace demasiado en una comisión *ad hoc* de investigación en la Asamblea de Madrid, concretamente en junio de 2017. Y tiene que ver con que yo, en ese momento al cual se refiere ese informe, era vicepresidenta primera de la Asamblea de Madrid; y tiene que ver con el hecho de que en la Asamblea de Madrid —no sé si en el resto de los Parlamentos, pero sí en la Asamblea de Madrid— antes, mientras yo fui vicepresidenta, y también después —es decir, ahora es exactamente igual— los vicepresidentes primeros presiden la mesa de contratación.

Y le voy a decir una cosa. Esto ha quedado acreditado en esta comisión de investigación, yo tengo aquí el *Diario de Sesiones (lo muestra)* y si a su señoría le interesa este asunto, se lo puedo dejar al presidente para que se lo haga llegar y vea efectivamente en qué términos se produjo esa comparecencia y todas las explicaciones que se dieron. Pero sí le voy a decir solamente dos cosas. El cien por cien de las adjudicaciones que se realizaron en la Asamblea de Madrid mientras yo fui vicepresidenta primera y, en mi calidad de vicepresidenta primera, presidenta de la mesa de contratación, el cien por cien se realizaron siempre por unanimidad de todos los grupos políticos, también del Partido Socialista, que estaba en la Mesa de la Asamblea y en la misma mesa de contratación, puesto que el vicepresidente segundo, que era socialista, era miembro también de la mesa de contratación. El cien por cien de las adjudicaciones, también esa a la que usted se refiere, se hizo con la unanimidad de todos los grupos políticos, también de Izquierda Unida y de UPyD cuando estaba, y el cien por cien de las adjudicaciones se hicieron siempre adjudicando a aquella oferta que los técnicos y los informes técnicos indicaban que era la mejor...

El señor **RALLO LOMBARTE**: De acuerdo. Gracias, señora Cifuentes...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Nunca se realizó adjudicación en contra del criterio de los técnicos...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Gracias, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Y también en este tema.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Simplemente, acabaré...

El señor **PRESIDENTE**: Una pregunta concreta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ... en treinta segundos diciéndole que bien, usted no concluye ningún tipo de conflicto. El legal, lo dirán los jueces en ese momento, en la realización de esa adjudicación. Simplemente acabaría pidiéndole una valoración en relación con una conversación mantenida y que se recoge también en informes de la Policía Nacional entre dos personas. A una de ellas seguro que usted la ha tratado mucho, porque ha formado parte de ese patronato, del comité ejecutivo, etcétera, que se llama Beltrán Gutiérrez, el ausente de esta mañana; el otro es el empresario Óscar Sánchez. Es una conversación en la que se intercambian whatsapps que dicen lo siguiente. El señor Sánchez dice: Querido mío, ¿tiene agua el cántaro? Y el señor Beltrán Gutiérrez le contesta: Ya se puede escuchar el rumor del agua. El señor Sánchez le envía otro mensaje que dice: ¿Llueve? Porque la sequía es importante a día de hoy. El señor Gutiérrez le contesta: Ven a por agua. De nuevo el señor Sánchez le dice: Querido, mañana podemos vernos; ya sabes que, además de nuestras cosas, tenemos que hablar de aguas minerales. No puede estar sediento —le contesta el señor Gutiérrez— con lo que ha llovido. La verdad es que ustedes son dignos de guiones de Hollywood, en el mejor estilo de *El padrino*.

Muchas gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Rallo.

Le voy a decir una cosa, creo que yo podré ser cuestionada y criticada en mi gestión indudablemente —seguro que hay cosas que estoy haciendo mal—, pero hay algo que los madrileños saben: que yo soy una persona que tengo tolerancia cero frente a la corrupción, y lo estoy demostrando además en el día a día con hechos, más allá de palabras. Además tengo tolerancia cero frente a la corrupción venga de donde venga, y afecte a quien afecte. Y precisamente por eso el Gobierno que tengo el honor de presidir está personado en el caso Púnica, está personado en el caso Gürtel y está personado en el caso Lezo. Y no solamente eso, señoría, sino que además, a diferencia de otros, yo condeno todos los casos de corrupción, afectan a quien afecten, porque me parece que la corrupción es una maldición para nuestros partidos políticos. Pero yo creo que la política es una actividad honrada, y yo defendiendo la honradez en la actuación política. Desde luego lo que sí le digo es que he actuado y actuó no solamente con honradez, sino con esa intolerancia frente a la corrupción, y le voy a decir una cosa...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Quiere que le lea sus ranas, señora Cifuentes? (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... ese asunto que usted me dice...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Si quiere le leo sus ranas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, no tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... a mí me produce, y se lo digo así de claro, bochorno, me produce vergüenza. Pero le aseguro una cosa, señoría, yo de ese asunto en el que usted trata de involucrarme no sé absolutamente nada. Probablemente sé lo mismo que usted sabe del mayor caso de corrupción que ha habido en este país...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Treinta y ocho años en el PP de Madrid...

El señor **PRESIDENTE**: No intervenga, señor Rallo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ..., que es el caso ERE en Andalucía. Lo mismo, señor Rallo, que sabe usted del caso ERE, probablemente lo mismo, que es nada, sé yo de estas cosas de las que usted me está acusando sin ningún motivo...

El señor **RALLO LOMBARTE**: La Guardia Civil y la Policía Nacional.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, señoría, a mí ni la Guardia Civil ni la Policía me han acusado de nada.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que ya está suficientemente clara esta parte de la comparecencia. En efecto, en este caso nos hemos ido de tiempo. Suele ocurrir en la primera comparecencia, debe ser por aquello de calentar motores. Pero me permitirán que ahora vuelva a algo que advertí en la anterior sesión de la Comisión y que debo plantear en esta. A los dieciocho minutos exactos dejaré claro que quedan dos minutos, y seré taxativo con esto por la sencilla razón de que puede que no seamos capaces de concluir antes de que comience el Pleno, lo cual sería lamentable.

En representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Cifuentes. Comparece usted ante la Comisión que investiga la posible financiación ilegal del Partido Popular, y como estoy convencido de que tiene las mismas ganas de que quede aclarada que tenemos todos nosotros me voy a limitar a hacerle preguntas sencillas y cortas, sin acusaciones y sin valoraciones, y solo le voy a pedir que haga las respuestas del mismo modo, sin mñines, sin acusaciones y sin valoraciones. Usted fue nombrada por Esperanza Aguirre presidenta del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 11

comité de garantías del Partido Popular en el año 2008, cargo que desempeña hasta el año 2015. ¿Qué funciones tenía como presidenta del comité de garantías?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor portavoz de Podemos.

Efectivamente me nombran presidenta del comité de derechos y garantías en 2008, pero creo que ceso antes de 2015. La fecha no la tengo muy clara, pero me parece que debí cesar aproximadamente en 2014 o en 2013, porque cesé antes de ser candidata a la Comunidad de Madrid y siendo delegada del Gobierno. En cualquier caso a mí me nombran efectivamente en 2008. Mis competencias como presidenta de este órgano son básicamente garantizar el ejercicio de los derechos de nuestros afiliados y de nuestros militantes, instruir directamente o encargar la instrucción y la resolución de todos aquellos procedimientos de orden interno respecto a los afiliados de los cuales tenemos conocimiento, y aplicar el régimen sancionador. Esas eran mis competencias como presidenta de este comité de derechos y garantías, que son unas funciones muy similares a los de los mismos órganos que hay en el resto de los partidos.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: En febrero de 2014 los medios de comunicación publican que el señor Granados tiene una cuenta en Suiza con 1,5 millones de euros. Usted en una entrevista dice que no van a abrir ninguna investigación interna, que eso no le merece ningún expediente del comité de garantías que usted dirige. ¿Por qué no le merece ninguna investigación?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): En primer lugar, el señor Granados en ese momento era senador, no era una persona que perteneciera a la estructura orgánica del partido. Por tanto hubiera correspondido abrir un expediente informativo en ese caso al comité de derechos y garantías nacional, no al comité de derechos y garantías regional. En cualquier caso sí le digo una cosa: las cosas del señor Granados las hemos ido conociendo con el tiempo. El señor Granados es una persona que durante años ha desempeñado un puesto muy importante, yo diría que importantísimo, en la estructura del Partido Popular de Madrid como secretario general en los Gobiernos del Partido Popular, como consejero de muchas materias, y lógicamente —se lo reconozco— a mí al principio me provocaba cierta incredulidad pensar que quien había sido secretario general del partido pudiera tener una cuenta en Suiza. Luego ya hemos visto que tenía también dinero en un atillo y muchas otras cosas más, pero es verdad que contextualizando las informaciones que fueron apareciendo a mí al principio reconozco que las informaciones del señor Granados me parecían preocupantes, pero que eran cosas que había que contrastar.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: En abril del año 2009, siendo usted también presidenta del comité de garantías, se dan a conocer unas conversaciones del señor Ignacio González en Colombia, en las que habla de sociedades en Panamá y de cuentas en Suiza, y también un vídeo en el que se le ve por Cartagena de Indias, en Colombia, paseando bolsas que la justicia consideró en su momento que podían ser bolsas en las que se transportaba dinero negro. Abril de 2009, usted era presidenta del comité de garantías del Partido Popular. ¿Por qué eso no le mereció una investigación? ¿Le creyó usted cuando dijo que transportaba toallas?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le vuelvo a decir lo mismo. En ese momento el señor Ignacio González, que era vicepresidente de la Comunidad de Madrid y miembro del comité ejecutivo nacional, estaba en el ámbito de actuación del comité ejecutivo nacional, no del comité ejecutivo de Madrid. Más allá de mi opinión sobre si llevaba bolsas o no y lo que las bolsas contenían, lo que siempre he manifestado —lo dije en su momento y lo reitero ahora— es que hay que tener un profundo respeto por la actuación de la justicia, absolutamente. Esos son temas que están judicializados. Por cierto, señor Errejón, todos los asuntos que tienen que ver con el Canal de Isabel II que están denunciados en la justicia están denunciados precisamente porque el Gobierno que tengo el honor de presidir lo puso en conocimiento de la fiscalía en junio de 2016. Lo pusimos en conocimiento de la fiscalía precisamente en el momento en que observamos que se podrían haber producido cuestiones irregulares, es decir, que fue mi Gobierno quien puso todos esos asuntos en conocimiento de la justicia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cifuentes, como las preguntas están siendo muy precisas, es importante que nos circunscribamos a la misma.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 12

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Le tengo que hacer una precisión al respecto. La Guardia Civil llevaba ya un año investigando a Ignacio González, y precisamente abre la investigación de la trama Lezo un año antes precisamente por el vídeo en el que transporta bolsas de basura llenas posiblemente de dinero. Mi pregunta era si ante ese vídeo, del que entiendo —si no me que equivoco— que era vicepresidente de la Comunidad de Madrid, usted como presidenta del comité de garantías del Partido Popular en la Comunidad de Madrid no cree que, en aras de mantener el buen nombre del Partido Popular y de Ignacio González, hay que abrir una investigación, pero entiendo que no se lo merece. La última pregunta.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, le contesto, le vuelvo a decir...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Ya me ha contestado, voy a hacer la pregunta.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... que esto estaba dentro del ámbito...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Ya me ha contestado.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... del comité nacional, no del de Madrid, y en cualquier caso usted me está hablando de algo que ocurrió en Colombia. Yo ignoraba en ese momento por completo que la Guardia Civil estuviera investigando. Lo que nosotros ponemos en conocimiento de la fiscalía tiene que ver con la compra del canal de Isabel II de una empresa en Brasil, no en Colombia, de la empresa Emisau que digamos que es lo que da lugar a todo.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Pero la investigación la abre la Guardia Civil un año antes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí, pero yo ignoraba en ese momento que la Guardia Civil estuviera realizando una investigación sobre ese asunto.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Y cuando el vicepresidente de Madrid transportaba bolsas de basura por Colombia, presuntamente dinero negro, ¿la presidenta del comité de garantías de Madrid no investiga nada?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues mire, señoría, le vuelvo a decir que yo no tenía conocimiento de eso, más allá de lo que estaban publicando algunos medios, y evidentemente yo no tengo por qué saber lo que hacen todos los afiliados y militantes de mi partido en un asunto que además, como dice usted, en ese momento no sabía ni que estuviera investigado.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: De acuerdo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Y le vuelvo a decir que el señor Ignacio González no entraba dentro del ámbito de actuación del comité que yo presidía.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: A pesar de ser vicepresidente de la Comunidad de Madrid.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): A pesar. Pero era miembro del comité ejecutivo nacional.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¡Ah, claro! O sea, que usted no tenía nada que ver.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Por tanto no nos correspondía a nosotros actuar.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¿Conoce usted al señor José Luis Peñas?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sé quién es el señor José Luis Peñas. Probablemente en alguna ocasión haya hablado con él, pero no he tenido con él una relación...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 13

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Fue concejal del Partido Popular en Majadahonda, y la justicia considera que su denuncia es la que abre la investigación de la trama Gürtel. ¿Se ha reunido usted con él en algún momento?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues mire, no lo sé, porque yo era responsable territorial en esos años y me reunía con muchos concejales. Es decir, que no lo recuerdo, pero tampoco lo descarto.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: El señor José Luis Peñas relata una conversación en la primera planta de la sede de Génova, de la sede del Partido Popular, en frente precisamente del despacho del señor Granados, en la que le presenta pruebas de posible financiación ilegal, y usted le dice lo siguiente: Pero, hombre, ¿cómo vais a hacer esto? Metedlo en el congelador y no denunciéis al partido que así perdemos todos.

Mi pregunta es: ¿Sabe usted dónde trabaja ahora el señor José Luis Peñas?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Mi contestación es: Yo jamás me he dirigido en esos términos a ningún concejal ni se llame Peñas ni se llame como se llame, en un pasillo, diciéndole semejantes cosas.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¿Sabe usted dónde trabaja ahora?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Este señor probablemente tiene una imaginación muy fértil.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Pero mi pregunta era otra: ¿Sabe usted dónde trabaja?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No lo sé.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Es conserje de una instalación municipal y usted es presidenta del Partido Popular de Madrid. Si usted...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero ya lo era antes de hacer esas..., antes de ser concejal. El señor Peñas antes de ser concejal...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Por eso no repite. ¡Claro!

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... ya era conserje en unas instalaciones municipales.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Por eso no repite.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Es decir, ha vuelto a su trabajo como yo volveré a la universidad y como probablemente usted también volverá a la universidad algún día.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Una pregunta. Si usted hubiera denunciado, si usted se hubiera hecho eco de esas denuncias, ¿cree usted que hubiera llegado a ser presidenta del Partido Popular de Madrid?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo creo que soy presidenta del Partido Popular de Madrid porque me han elegido el 95% o más, creo que el 97% en primarias. Por cierto, la primera vez que se elige en Madrid a un presidente por primarias, porque me eligieron hace un año de manera muy mayoritaria, cosa que yo agradezco mucho, los y las militantes de mi partido, por eso soy presidenta. No hay absolutamente ningún otro motivo, porque me presenté a unas primarias que gané y porque me eligieron los militantes de mi partido.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Pues le doy otros dos casos. El señor Jesús Gómez, alcalde de Leganés, alerta a la señora Esperanza Aguirre —fue alcalde de Leganés— de una posible cuenta en Suiza del señor Ignacio González. El resultado de que alerte a Esperanza Aguirre es que no repite en las listas y no vuelve a ser alcalde de Leganés. Si ustedes hubieran hecho caso, si usted hubiera hecho caso a esas alertas, ¿usted sería Presidenta del Partido Popular de Madrid?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Está usted tan equivocado que el señor Gómez es actualmente diputado de la Asamblea de Madrid de mi grupo parlamentario, así que ya está contestada su pregunta.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: La señora Teresa Gómez-Limón, diputada de la Asamblea de Madrid, le pide explicaciones a Rajoy sobre Bárcenas y la posible financiación ilegal del Partido Popular, y ustedes la acusan de deslealtad y la aprietan hasta que acaba dejando su escaño. Si ustedes hubieran hecho caso, si usted hubiera hecho caso a esas denuncias, ¿sería presidenta del Partido Popular de Madrid?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): A mí esa señora, con todo el cariño del mundo, jamás me hizo una denuncia de ninguna clase y creo...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Tampoco sabía nada.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... igual usted está mejor informado, que esa señora dejó la política como consecuencia de un gravísimo accidente que sufrió, pero, bueno, seguro que usted tiene mejor información que yo.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: No, antes se fue al Grupo Mixto denunciando las presiones de los que antes eran sus compañeros que a veces van...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): De mí desde luego le aseguro que no, porque yo con esa señora jamás, es más he tenido una relación incluso personalmente buena, jamás esa señora ha venido a mí a denunciarme nada ni a contarme nada de nadie. O sea, que en este caso no.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: En este caso tampoco sabía nada.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, que no sabía nada no, que le estoy diciendo...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: En el caso de las elecciones vamos a ver si tenemos más suerte.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Que le estoy diciendo, señor Errejón, que la señora Gómez-Limón...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Estoy siendo muy conciso en las preguntas, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Jamás vino. Pregúnteselo usted a ella. Hágala aquí comparecer a ver qué le dice. A mí nunca vino la señora Gómez-Limón, entre otras cosas porque yo además en ese momento creo recordar que estaba ya fuera de la Asamblea y ya no era compañera suya, ya no era diputada, estaba en la Delegación del Gobierno, y por tanto yo no tuve ningún tipo de relación, ni de contacto ni vino la señora Gómez-Limón a advertirme de estas cosas que usted dice.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Vamos a ver si tengo más suerte con las elecciones de 2007 y si se acuerda más o tuvo contactos. Usted efectivamente acaba de confirmarnos que era miembro del comité electoral, es decir, de la dirección de campaña para las autonómicas y municipales, para las elecciones autonómicas y municipales del año 2007. ¿Se acuerda usted con quién compartía esa dirección de campaña?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Las del año 2007? Pues se lo digo ahora mismo, porque yo participé en dos campañas electorales, y en esta campaña electoral sí me acuerdo perfectamente con quién compartía la dirección y las responsabilidades de la campaña. Sí.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: No sé si reconoce este organigrama. **(Muestra un documento)**. Hay 13 miembros...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Bueno, desde aquí no lo leo, pero vamos, seguro que es correcto.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Bueno, lo he sacado de la prensa. Se lo puedo contar, pero seguro que usted se acuerda. Hay 13 miembros de la dirección de campaña. Me he permitido subrayar en rosa a aquellos que están imputados. De 13 miembros de la dirección de campaña hay 6 que están imputados y otros 2 al menos que salen en el sumario de la Púnica. ¿Es normal que en un comité de campaña la mitad de los miembros de la dirección de campaña, la mitad de los miembros estén imputados?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Normal desde luego no es, y tampoco es conveniente. **(Risas)**. Se lo vuelvo a decir...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Se lo imagina.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... porque lo reitero, a mí me parece que la corrupción política nos ha hecho mucho daño, al Partido Popular también, pero, señoría, hay una cuestión, y es que usted da por hecho...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Pero no le he pedido una reflexión general sobre la corrupción. Es que estoy...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... es que habla del Partido Popular y en el Partido Popular somos todos. Si mi nombre estuviera en rosa, que probablemente es lo que usted querría que estuviera en rosa, y por tanto,...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: No le deseo yo a usted ningún mal, quiero que me conteste solo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... estuviera... Pues ya le estoy contestando. Le estoy diciendo, señoría, que no me parece nada bien, me parece fatal que haya miembros del Partido Popular que estén siendo investigados por presuntas actuaciones irregulares. Me ha parecido fatal siempre cada vez que ha ocurrido en un partido.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias por la respuesta. Y una pregunta porque he estado en algunos comités de campaña, ¿cómo se hace campaña electoral sin enterarse de que la mitad del comité está posiblemente incurriendo en ilícitos? ¿No sospechó nada raro?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Señoría, yo le digo, y se lo he dicho antes a su compañero del Partido Socialista, cuáles eran mis funciones. Yo en las campañas electorales, en las dos en las que participé, llevaba exclusivamente, supongo que en ese gráfico que tiene usted tan pintado lo pondrá, movilización territorial exclusivamente, y la movilización territorial en nuestro caso, y supongo que en el suyo también, consiste básicamente en llamar a los distritos y a las sedes locales para que lleven gente a rellenar los mítines y a participar en las actividades de campaña que se hacen. En fin, lo que viene siendo movilización de los afiliados y de los cargos públicos.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Movilización territorial, créame que lo entiendo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero ya le vuelvo a decir, se lo vuelvo a decir porque se lo he dicho al portavoz socialista, que yo nunca he participado en nada que tuviera que ver con la gestión económica ni administrativa ni por supuesto la financiación de ninguna campaña. Si lo hubiera hecho probablemente a lo mejor mi nombre estaría, como usted dice, en rosa, pero es que no lo está.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Créame que no se lo deseo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Por eso, como no está, no entiendo...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Señora Cifuentes, no le estoy acusando de nada, mi duda es cómo se hace para estar en una dirección de campaña en la que...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pregúnteselo...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Pero déjeme acabar.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... al director de esa campaña.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¿Cómo se hace para estar en una dirección de campaña —ya se lo preguntaré cuando venga, pero ahora se lo estoy preguntando a usted que está compareciendo—...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero es que yo no dirigía la campaña, señorita.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Me tiene que dejar terminar. ¿Cómo se hace para estar en una dirección de campaña en la que el director de campaña, Ignacio González, imputado; directora adjunta, Ana Isabel Mariño, sale en el sumario de la Púnica; gerente de campaña, Beltrán Gutiérrez, imputado; responsable de comunicación, Isabel Gallego, imputada; responsable de emigración, Francisco Granados, imputado; portavoz, Juan José Güemes, imputado, y responsable de actos públicos, Alberto López Viejo, imputado? ¿De verdad usted nunca sospechó nada raro, señora Cifuentes?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Mire, para esto tiene una oportunidad perfecta cuando venga el director de campaña para preguntárselo. Yo le puedo dar cuenta de las competencias y responsabilidades que eran mías. ¿De verdad me va usted a hacer a mí...

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¿Y nunca sospechó nada raro?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... responsable de lo que hacían otros? Yo me dedicaba a movilizar los actos del partido, que ya se lo he dicho por tercera vez. Pero, vamos, si quiere se lo digo por cuarta.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Entiendo que al mismo tiempo era usted secretaria ejecutiva territorial como cargo de la dirección del Partido Popular autonómico de la Comunidad de Madrid.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Bueno, no al mismo tiempo. Estaba en el comité de campaña como consecuencia de que era secretaria ejecutiva territorial, porque las funciones eran las mismas.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Eso pasa en muchos partidos y lo entiendo. Entonces, entiendo que usted llevaba parte de la relación entre la dirección autonómica y los municipios.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo tenía relación lógicamente con muchos concejales, claro.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Cuando el partido tuvo que elaborar las listas para el año 2007, ¿la presidenta y candidata en aquellas elecciones consultó con usted algo sobre cómo se tenían que conformar las listas?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues mire, si le soy sincera, quizá mentiría si le dijera que ni una sola vez en la vida.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¿Nunca?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): A lo mejor alguna vez, porque Madrid tiene 179 municipios y dentro de Madrid hay 21 distritos; quizá en alguna ocasión, en algún pueblo. A lo mejor para Camarma de Esteruelas igual me preguntaron sobre el candidato o candidata, pero le aseguro que a mí no me consultaban sobre quiénes tenían que ser los candidatos. Le digo que quizá en los pueblos muy pequeños, y no por los candidatos, sino por personas que fueran en las listas, probablemente sí.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 17

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Le leo una lista corta de aquellas elecciones. Mario Utrilla, que fue elegido alcalde de Sevilla La Nueva. Bartolomé González, que fue alcalde de Alcalá de Henares. Ignacio García de Vinuesa, alcalde de Alcobendas. José Miguel Moreno Torres, de Torrejón de Velasco. Arturo González Panero, *el Albondiguilla*, de Boadilla del Monte. Jesús Sepúlveda, de Pozuelo de Alarcón. Bonifacio de Santiago, de Las Rozas. Félix Gavilanes, de Brunete. ¿Sabe usted lo que tienen todos en común? Todos están imputados por presunta financiación ilegal. ¿La responsable de territorio y municipios tampoco sabía nada?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No. Ha dicho usted personas que no están imputadas. Ha mencionado, por ejemplo, al alcalde de Alcobendas —no me he quedado con su nombre—, que no está imputado. Espero que con el resto de los nombres haya sido más riguroso, señoría. Además le voy a decir por qué no está imputado, señor Errejón.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Imagínese que le concedo que, en vez de diez, había ocho. ¿La responsable de municipios no sabía nada?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Porque nosotros tenemos un código ético que es el más estricto y es el que cumplimos. **(Risas por parte del señor Rallo Lombarte)**. Eso significa, aunque a algún señor le haga mucha gracia, que si nosotros tenemos un cargo público, un diputado imputado, se va; a diferencia de ustedes, que tienen dos concejales triimputados por corrupción en el Ayuntamiento de Madrid y no se van. **(Protestas por parte de la señora Bescansa Hernández.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Esa parte no toca, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí, pero esa es la realidad.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: A lo mejor no me he explicado bien.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Por eso le digo que el señor García de Vinuesa no está imputado y probablemente en su lista haya alguno más. Porque creo recordar que también ha hablado del que era alcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González, que tampoco está imputado. O sea, que esa lista suya habría que revisarla, señoría.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Señora Cifuentes, podría entrar en una disquisición —aunque yo creo que no le conviene— de si son ocho —si a usted ocho le parecen pocos— o son diez. Mi pregunta es...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No. Uno me parece muchísimo. Pero le pido que sea riguroso, señoría.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Pero necesito que me deje hacer las preguntas.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Es que dice que hay personas que están imputadas cuando no lo están.

El señor **PRESIDENTE**: Comprendo que es difícil contenerse, pero es imprescindible que cada cual hable en su turno.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Mi pregunta es si la responsable de territorio y municipios sabe algo de esta inflación de alcaldes que después acaban imputados. ¿Eso tenía que ver con usted o eso tampoco tenía nada que ver con usted y usted no sabía nada?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le vuelvo a decir —se lo digo por tercera vez— que yo desgraciadamente —ojalá las cosas hubieran sido diferentes— no decidía quiénes tenían que ser los alcaldes y quiénes no.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Tampoco decidía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Ya le he dicho cuál era mi participación. Mi participación como responsable territorial no era elegir las listas y nombrar a los candidatos a las alcaldías. Eso correspondía al comité electoral —en el cual yo no estaba, por cierto— y a la presidencia del partido, que yo tampoco era presidenta.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: En el comité electoral sí estaba. Sí estaba en el comité electoral, señora Cifuentes, lo acaba de decir.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí, pero le estoy diciendo —y se lo vuelvo a repetir— que mis competencias en el comité electoral eran de movilización de afiliados. ¿Quiere usted decir que es lo mismo nombrar a un candidato a la alcaldía de Móstoles que movilizar a los afiliados para que vayan a un mitin en Móstoles? Yo creo que hay una diferencia bastante grande. Mi competencia exclusiva en el comité de campaña era movilización para que los actos estuvieran llenos y fueran exitosos, exclusivamente eso.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Si usted me dice que no sabía nada, yo la creo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): A ver, se está contestando usted mismo. Yo le estoy diciendo, señor Errejón, cuáles eran mis competencias. El problema es que usted quiere que le conteste lo que usted quiere oír. Entonces no me pregunte.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: En absoluto, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pregunta usted y se contesta usted mismo...

El señor **PRESIDENTE**: Queda claro.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Pero no se tense. Si usted no sabía quiénes eran estos señores antes de que los imputaran, pues no lo sabía.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero que yo no puse en las listas a esos señores. ¿Me quiere usted escuchar la contestación que le estoy dando?

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Señor presidente, necesito que me deje hacer preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver. La pregunta es concreta. Creo que con un no en este caso, señora Cifuentes, queda aclarado.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Vamos a acercarnos más, a cuando usted ya es presidenta de la Comunidad de Madrid, porque usted frecuentemente dice que estas son cosas del pasado que no tienen nada que ver con su desempeño actual. Con respecto al desempeño actual, el 9 de marzo de 2017 desaparecen dos contenedores con documentación de un contrato público de 2 millones de euros que la justicia buscaba. El 16 de mayo la Guardia Civil invierte catorce horas en registrar la sede de Nuevo Arpegio sin éxito. Vuelve el 25 de mayo y las carpetas donde tenían que encontrarlos se las encuentran vacías. En julio se detecta la desaparición de documentos clave del Campus de la Justicia, y poco después se acredita también la destrucción de documentos de adjudicaciones públicas del Plan Prisma. La pregunta es muy sencilla, señora Cifuentes: ¿está usted o alguien de su Gobierno destruyendo o escondiendo pruebas que la justicia busca?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cifuentes. Última pregunta.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Se lo digo porque la Guardia Civil —y cito literalmente, no es una valoración— considera que en su Gobierno existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas, y la Fiscalía Anticorrupción dice que se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Dado que usted en sus respuestas sistemáticamente no vio nada, no se acuerda, no estaba ahí o no era su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 19

responsabilidad, ¿a quién tenemos que creer los madrileños? ¿A la fiscalía y a la Guardia Civil o a la señora Cifuentes?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues mire, yo tengo una memoria muy buena y me acuerdo de muchas cosas. Yo no he dicho que no me acuerdo; lo que pasa es que usted viene aquí con un discurso ya hecho y da igual lo que yo conteste. Usted viene aquí con su discurso y con las respuestas contestadas.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Estaba citando a la fiscalía.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo no he contestado lo que usted quiere, pero a usted le da lo mismo. Yo ni miraba para otro lado. Yo me limitaba a trabajar en lo que era mi competencia. ¿O es que usted, como responsable de su partido, conocía, por ejemplo, que el responsable de organización de su partido no pagaba la Seguridad Social de su empleada? ¿A que usted eso no lo conocía? Porque no está en sus competencias y no tiene por qué conocerlo. Pues en mi caso, igual. Usted me puede pedir cuentas por lo que yo he hecho como responsable en mis competencias.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¿Me puede responder a la pregunta? ¿A lo de la fiscalía? ¿Creemos a la fiscalía o a la señora Cifuentes?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Se la voy a responder. Creemos a la fiscalía y creemos a la señora Cifuentes, porque no es contradictorio.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Es que la fiscalía dice que no colaboran.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Señor Errejón, estamos colaborando. Fíjese si estamos colaborando que nos han aceptado la personación; nos la podían no haber aceptado si pensaran que había peligro. Nos han aceptado la personación en Gürtel, en Púnica y en Lezo. Fíjese si los tribunales confían en la colaboración del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ¿Y por qué dice la Fiscalía Anticorrupción que se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Si se refiere a una cosa muy concreta, se lo tendrá que preguntar a ellos.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Tampoco sabe nada.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero yo le digo que la colaboración con la justicia es permanente.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: No dice eso la fiscalía.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le puedo garantizar que hemos mandado y estamos mandando permanentemente miles de documentos. Todo lo que se nos pide lo mandamos, excepto que el juez diga que no se puede mandar. En eso, por cierto, nos acaban de dar la razón ayer mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Errejón. Gracias, señora Cifuentes.

Ahora en representación de los grupos que no han solicitado la comparecencia, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Cifuentes.

Para no repetir muchas de las preguntas que se han hecho intentaré ser más breve y no agotar el tiempo. En cualquier caso, si usted se excede en las respuestas, no será solo mía la responsabilidad de agotar el tiempo.

Empiezo con una cosa muy básica. Usted ha señalado —lo ha dicho hoy mismo— que hay que tener tolerancia cero con la corrupción. Llegó a señalar —al menos así salió en la prensa entrecomillado, luego deduzco que es literal o textual— que el tiempo de los corruptos se ha acabado en la Comunidad de Madrid y que absolutamente todos debemos ser implacables contra ella. ¿Son tuyas las declaraciones?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 20

**(La señora presidenta de la Comunidad de Madrid, Cifuentes Cuencas, hace gestos afirmativos).** Si es así, no parece difícil deducir que cuando alguien habla de un tiempo que se ha acabado es porque ha existido con carácter previo. ¿Podría señalar a qué corruptos se refería?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Señoría, sobre ninguna de las causas que están abiertas en estos momentos hay sentencia firme, pero creo que es más que evidente que en el Partido Popular de Madrid en concreto —porque yo lógicamente voy a hablar de lo que me corresponde a mí— hemos tenido la desgracia de tener personas que han militado en nuestras filas que presumiblemente se han aprovechado de su militancia política para hacer cosas que no debían, para actividades ilegales y para enriquecerse a costa de su actividad política. Es evidente si tenemos, por orden cronológico, el caso Gürtel, el caso Púnica y el caso Lezo. Es algo de lo que yo lógicamente no me siento orgullosa ni satisfecha. Creo que esa es una losa que pesa y que ha provocado una desconfianza paulatina de nuestro electorado hacia nosotros. Por tanto, si queremos volver a recuperar esa confianza, lo primero que tenemos que hacer es ser inflexibles con la corrupción. A pesar de que hayan existido casos de corrupción —y casos de corrupción muy graves— que han afectado a personas con cargos de muchísima relevancia dentro del partido y dentro del Gobierno, eso no nos convierte en un partido corrupto.

Yo creo en la honestidad de los partidos, de todos, pero también creo que en política hay personas que se corrompen, lo cual no convierte a un partido en un partido corrupto. Yo defiendo —lo digo de verdad— la honorabilidad de los miles de servidores públicos de todos los partidos —aquí incluyo absolutamente a todos— que trabajan —que trabajamos, porque me incluyo— con vocación de servicio público, intentando, dentro de las ideologías o de las discrepancias ideológicas, hacer las cosas lo mejor posible. **(Rumores).** Pero, le insisto en que desgraciadamente en el Partido Popular de Madrid —aunque es verdad que en esto todavía no hay sentencias firmes y, por tanto, la presunción de inocencia hay que mantenerla— tenemos casos muy graves de corrupción que se están juzgando y que, indudablemente, nos hacen tener que actuar de una manera muy diferente a como se venía haciendo. **(El señor Sicilia Alférez y el señor Rallo Lombarte pronuncian palabras que no se perciben.—Continúan los rumores).**

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN:** Cuando hablamos de esos casos muy graves —lo digo porque también se ha señalado en prensa; no voy a decir nada que usted no haya dicho con carácter previo— podemos estar hablando de Ignacio González o podemos estar hablando de Francisco Granados, que han sido dirigentes no sé si máximos, pero sí fundamentales en el transcurso de los últimos quince años de historia del Partido Popular. Sin embargo, es chocante que, según fuentes periodísticas o según las fuentes de los periodistas, exista malestar en buena parte de los que componían las direcciones del PP, que presidían las personas antes citadas, porque señalan que usted estuvo doce años en la dirección.

Yo no dudo de su voluntad —porque no tengo por qué dudar, yo no soy un juez— para acabar con la corrupción y por la tolerancia cero, pero convendrá conmigo en que alguien que pudiera estar escuchando esta sesión podría llegar a la deducción de que voluntad tendrá toda la del mundo, pero perspicacia a la hora de verla o siquiera oírla, parece que poca. **(Rumores.—El señor Errejón Galván pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Mire, yo he pertenecido a la dirección del Partido Popular, y me siento además orgullosa de ello. Creo que es perfectamente compatible sentir vergüenza —que yo la siento— por el comportamiento y por los actos de algunos de mis excompañeros, con sentir orgullo por militar en un partido que creo que ha hecho y está haciendo grandes cosas por España, y por Madrid también. **(Continúan los rumores.—El señor Rallo Lombarte pronuncia palabras que no se perciben).** Dicho lo cual —como le digo, y dice usted bien—, yo he pertenecido a la dirección de mi partido de 2004 a 2008, como secretaria territorial, y de 2008 a 2012 al Comité de derechos y garantías, y la verdad es que me he limitado a cumplir con los cometidos que tenía en ese momento. —Señor Errejón, del Comité de derechos y garantías es 2012, no 2014; lo acabo de comprobar—. **(El señor Errejón Galván pronuncia palabras que no se perciben).**

En el primer caso, como de 2004 a 2008 yo era responsable territorial; mis labores eran básicamente de dinamización del partido, de buscar personas que se quisieran responsabilizar, abrir sedes en aquellos pueblos —porque en los distritos de Madrid sí teníamos sedes en todos los barrios— donde no había estructura de partido, pero más allá de eso, yo dentro del partido no tenía otras funciones. Y como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 21

presidenta del Comité de derechos y garantías, entre 2008 y 2012 —como ya he dicho antes—, mi función básicamente era, cuando había cuestiones que afectaban al régimen disciplinario —no yo directamente—, poner en marcha los mecanismos con el nombramiento de un instructor, la apertura de un expediente informativo, y demás, para que esos temas se solventaran. **(Rumores)**. El hecho de estar en la dirección, de lo cual no reniego en absoluto, no me convierte en responsable, puesto que yo en ningún momento hasta que me nombran presidenta del Partido Popular en Madrid —hace apenas un año— tengo nada que ver ni con la gestión del partido ni con la administración del partido ni con ninguna cuestión económica ni con ninguna cuestión financiera en las campañas tampoco. **(Los señores Vila Gómez, Sicilia Alférez y Rallo Lombarte pronuncian palabras que no se perciben)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: No tengo muchas preguntas, pero sí agradecería un poco más de brevedad para realizar las que tengo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: Choca un poco. Usted ha definido, no solo ahora sino también antes, las funciones de la Secretaría de política territorial y, sin embargo, será usted consciente de que hay mucha de esa gente crítica que todavía hoy en el Partido Popular sostiene que su ruptura con la etapa anterior, de la que fue parte de la dirección, no es del todo justa para con quienes compartieron con usted la dirección, y señalan que la Secretaría de política territorial es *de facto* la número tres del partido. ¿Se equivocan? **(El señor Rallo Lombarte pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Bueno, esto no lo dice mucha gente crítica, lo dice el señor Granados, una persona concreta, al término de una declaración judicial que, por cierto, le ha valido una querrela por injurias, por calumnias y por delitos contra la integridad moral ante el cúmulo de falsedades que se contienen en la misma; son unas declaraciones falsarias, miserables y machistas, muy machistas además **(Rumores.—La señora Bescansa Hernández pronuncia palabras que no se perciben)**, querrela que además ha sido admitida a trámite. Por tanto, yo espero que la justicia me proteja a mí en este caso como persona frente a lo que son unas difamaciones gratuitas de un señor.

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: ¿Cómo interpreta que tras su voluntad decidida de acabar con la corrupción y con la tolerancia cero, incluso señalando las tramas que existen: Púnica, Gürtel, Lezo, etcétera, a usted la hayan investigado o haya sido objeto de algún análisis por la UCO —la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil—, por ejemplo, en la trama relacionada con Púnica en lo que tiene que ver con la adjudicación del servicio de cafetería —si no me equivoco— a Arturo Fernández y a su Grupo Cantoblanco? **(El señor Vila Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le voy a decir que en mi larguísima trayectoria política, de más de treinta años —de la cual, insisto, me siento muy orgullosa, porque soy una servidora pública—, yo no he sido investigada. Esto sí que he decirlo claramente: Yo no he sido jamás investigada formalmente ni he sido imputada. Lo único que hay y lo único que se puede alegar en una trayectoria, insisto, de más de treinta años, en la cual he ocupado diferentes responsabilidades, es un informe —o creo que son dos en el mismo sentido, pero sobre el mismo asunto— de la UCO de la Guardia Civil, que por supuesto respeto absolutamente pero no comparto, del cual ya dí cuentas en la Asamblea de Madrid, y que tenía que ver con la forma en la cual se había llevado a cabo una adjudicación en la Asamblea de Madrid, del servicio de cafetería, que se realizó siguiendo los criterios estrictos de legalidad —porque la adjudicación se realizó a aquella empresa que los servicios técnicos determinaron que presentaba la mejor oferta; esa fue mi intervención en esa mesa de contratación— y por la unanimidad de todos los grupos presentes en ese momento en la mesa de contratación, que eran el Partido Popular, el Partido Socialista e Izquierda Unida.

Más allá de eso, reitero que usted habla de un informe de la UCO que yo respeto pero no comparto. De hecho, se trata de un informe al cual el anterior instructor, el juez Velasco, no le dio ninguna credibilidad y, por tanto, a mí no me llamó a declarar como investigada.

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: El juez García Castellón parece que no tiene la misma opinión que don Eloy Velasco.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Eso lo tendrá que decir el juez García Castellón. A mí el juez García Castellón tampoco me ha llamado.

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: En cualquier caso, y como comprenderá, a mí no me tiene que convencer de la posibilidad de fallo, de la falibilidad, de la Guardia Civil, pero no sé si en este caso es o no es. Yo tampoco voy a hacer aquí lo que no toca, pero es curioso que la UCO señale con bastante rotundidad que, en relación con la propuesta presentada por Clece y que en 2011 se valoró con cero puntos, con la justificación de que no había aportado documentación alguna, Cifuentes y Merino —es decir, usted y la señora Merino—, tuvieron que ser directas partícipes y conocedoras de dicha circunstancia, lo cual ha podido acreditarse de manera indubitada respecto al criterio de adjudicación que valoraba otras mejoras de los licitadores. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le vuelvo a decir que, con respecto a ese informe, yo, a diferencia de usted, no quiero poner en duda el trabajo de la Guardia Civil, que siempre he apoyado, apoyo y apoyaré, pero eso no significa que en la vida la infalibilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Infalibilidad.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): La infalibilidad, madre mía...

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: Complicado, sí.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Nadie es infalible y entiendo que en este caso la persona de la UCO que ha hecho ese informe —es mi opinión y lo digo con todo el respeto— ha hecho un informe que no se sostiene. Y no lo considero yo así, sino que lo considero también el juez Velasco, y veremos qué decide finalmente el juez instructor. En cualquier caso, ese informe de la UCO se basaba en que había una supuesta incompatibilidad entre la pertenencia al comité de expertos que valoraba sobre las ofertas y al órgano proponente. El elemento en que la UCO consideraba que se podía haber producido algún tipo de incompatibilidad era en el de que yo era miembro del comité de expertos por designación de la mesa que valoró las ofertas, a pesar de que yo no intervine y dí por buena la valoración que hicieron los técnicos.

Este tema quedó solventado desde el momento en el que los servicios jurídicos de la Asamblea de Madrid, con fecha de 26 de mayo, hicieran un informe en el cual dejaron de una manera clara y taxativa que el órgano proponente es la Dirección de gestión administrativa, un órgano al cual yo nunca he pertenecido. **(Muestra un escrito)**. Por tanto, no había ninguna incompatibilidad —ninguna— entre pertenecer al comité de expertos, al cual, como le digo, sí que pertenezco aunque no hice las valoraciones —las valoraciones las hicieron los técnicos— y el órgano proponente, luego desde el punto de vista administrativo, con sinceridad le digo que aquella adjudicación se hizo de una manera nítida, absolutamente. Dicho lo cual, me parece muy bien que se investigue todo lo que se quiera investigar, pero yo actué en ese momento aplicando la normativa, aplicando la legislación vigente, con el acuerdo, el respaldo y la unanimidad de todos los grupos políticos, absolutamente **(Rumores)**, y sobre todo atendiendo al criterio de los técnicos, que es lo que he hecho, por otra parte, en el cien por cien de las adjudicaciones que se han dado en la época en la cual yo presidía las mesas de contratación, porque yo entiendo que el criterio de los técnicos es el que vale. Afortunadamente, lo hice así porque, si no, no quiero pensar yo...

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: Está diciendo que defiende la licitud de esa actuación de un donante confeso a la caja B como el señor Arturo Fernández. Es una casualidad circunstancial quizás.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, pero tiene que pensar que el señor Arturo Fernández en esa época...

El señor **PRESIDENTE**: No es una pregunta.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero sí se lo digo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: No.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): El señor Arturo Fernández en esa época... **(Rumores.—Un señor diputado: Claro, claro)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cifuentes, por favor. Es que, si no, es imposible, porque no hay tiempo. Cuando hay una pregunta, sí, pero cuando no, no, por favor. **(Varios señoras y señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sigo, me lo añado a la siguiente pregunta si quiere. **(Continúan los rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, esos comentarios.

El señor **MATUTE GARCÍA DEL JALÓN**: Usted ha señalado en varias ocasiones que el trámite que está en cuestión fue avalado por diferentes partidos políticos. Yo no voy a poner en cuestión que así sea y, en cualquier caso, eso no alivia la responsabilidad. En todo caso, sería una negligencia colectiva, pero en este caso no solo suya, y eso tampoco le eximiría a usted de esa negligencia, porque se supone que, más allá de dar el visto bueno, no estaría de más que uno lea y analice aquello para lo que compromete su firma, sobre todo, porque compromete su firma, no por otra cosa.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero sí me gustaría contestarle a esto. Primero, no hubo una negligencia colectiva porque el juez hasta el momento ha avalado absolutamente la realización de ese contrato. Más allá de que haya un informe puntual que lo cuestiona, lo importante finalmente es la decisión judicial, y el juez no ha cuestionado en ningún momento la adjudicación de ese contrato, por lo tanto, no hubo una negligencia colectiva en absoluto. Creo que también es mi obligación defender la actuación de los servicios técnicos de la Asamblea de Madrid, que defiende. Y lo que le quiero decir es que en ese momento no sé si el señor Arturo Fernández era donante o no, pero lo que sí le puedo garantizar es que en el momento en que se produce esa adjudicación el señor Arturo Fernández era una persona que tenía mucha implantación en la hostelería y, de hecho, creo que estaba en las cafeterías del Congreso, del Senado, de UGT...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... Y no sé si de la Casa Real.

El señor **PRESIDENTE**: Escúcheme, señora Cifuentes. Yo estoy intentando ser todo lo flexible que puedo, pero es evidente que no se ha formulado una pregunta. En consecuencia, cuando lo que hay es una valoración y luego se formula una pregunta, usted habitualmente hace una valoración y formula una respuesta y con eso estoy de acuerdo, pero en lo que no estoy de acuerdo es en que cuando no se formula la pregunta usted conteste. Le ruego que espere a que se le formule la pregunta, si es bien sencillo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Voy a intentar sintetizarlo más para que sea el formato pregunta-respuesta. Quizás haya en alguna una introducción... **(Continúan los rumores)**. Es complicado hablar así, con rumores.

Usted defiende la licitud, la veracidad y la corrección —para ser más exactos— del informe de los servicios técnicos que dan lugar a la adjudicación. Sin embargo, ya ve usted que a veces el fallo, la posibilidad del fallo existe hasta en la Guardia Civil, como usted defiende que existe en aquel que le señala a usted como responsable de esa licitación que a ellos les parece incorrecta. En cualquier caso, es verdad que en esta casuística hemos visto de todo. Hemos visto a un ministro del Interior como Zoido criticar un informe de la Guardia Civil en lugar de ensalzarlo, que suele ser su tarea habitual y probablemente tenga que ver con el cargo que ocupa. No sé si tiene que ver algo con el carácter 'conmilitante' de ambos o simplemente que ambos ven tan claro que la UCO se haya equivocado.

Voy a hacerle tres preguntas concretas y termino ya. ¿Usted conoce a Joaquín Molpeceres? **(Rumores)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Perdón? (Continúan los rumores).

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Conoce a Joaquín Molpeceres? Ya, es que el rumor hace a veces complicado escuchar.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Que si conozco...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: A Joaquín Molpeceres.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sé quien es, pero no tengo con él ninguna relación, ni la he tenido nunca, de ninguna clase.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Claro, cuando dice que sabe quién es, sabe quién es...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí que sé quién es porque es una persona que ha tenido alguna relevancia en la vida pública madrileña. Ha sido presidente, creo recordar, de la Federación de Tenis. Es una persona que sé quien es, pero con la cual yo no he tenido nunca ninguna relación.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo que pasa es que me temo que se ha hecho más conocido por ser presidente de Licuas y por aparecer en los papeles de Bárcenas y en el caso Lezo, que por presidente de la Federación de Tenis, ¿no? Y supongo que usted, como presidenta de la Asamblea de Madrid, con independencia de cuál haya sido su grado de conocimiento anterior, al menos siguiendo la actualidad informativa, será consciente de esto.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo no he sido presidenta de la Asamblea de Madrid, ...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, perdón.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... he sido vicepresidenta.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: De la Comunidad de Madrid, quería decir.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Evidentemente he leído la prensa y sé que este señor tiene una empresa que tiene algún tipo de relación con alguna donación, o no.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: La relación era que daba dinero para sufragar actos electorales en los tiempos en los que usted también tenía algún tipo de responsabilidad. (Risas). En las campañas electorales que se organizaban en la Comunidad de Madrid, ¿no?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Me está preguntando?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues mire, le voy a contestar. No lo puedo saber porque, como he dicho antes y reitero, jamás, jamás en ninguna de las dos campañas electorales en las cuales he participado, la de 2007 y la de 2008, tuve ningún tipo de actuación, competencia o actividad relacionada con la administración, con la gestión o con la financiación de la campaña. Mis funciones se limitaban exclusivamente a la movilización de los afiliados para que acudieran a los diferentes actos electorales. Por tanto, ignoro por completo si este señor ha sido donante, si ha participado de una manera u otra en alguna campaña del Partido Popular.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo le prometo que voy a intentar enterarme de cuáles son las funciones y las responsabilidades de tan altas secretarías, porque el nombre es muy rimbombante pero al final las funciones parecen las de un regidor de mítines únicamente. (Risas). Para no polemizar, yo voy a



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 25

intentar enterarme y voy a ver si realmente usted ha señalado con corrección todo lo que son las funciones de esa responsabilidad, aparentemente tan importante, y luego en la práctica tan poco relevante. **(Rumores).**

Termino con una cosa. Usted ha señalado que va a ser inflexible con la corrupción, no tanto a pasado —que no digo que no— sino también a futuro. Hoy aparece en prensa que durante la etapa del secretario de Infraestructuras del actual ministro de Justicia se firmaron diferentes contrataciones con una fórmula que el otro ministerio, también del Estado español, ha considerado irregular por una fórmula matemática de aplicación que otorgaba ventaja a la subjetividad de manera desproporcionada, y eso me parece que tiene que ver con 56 millones de euros, que es la licitación que a Madrid le corresponde dentro de las nueve comunidades autónomas que estaban incluidas en ese proceso, y esa licitación termina en el año 2018 pero que puede ser prorrogable. Supongo que usted va a ser inflexible también para pedir que se investigue y para pedir en todo caso que se depuren responsabilidades.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Me habla de un asunto del cual desconozco absolutamente todo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Aparece hoy en medios generalistas.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues me los leeré, pero yo le digo que me está hablando de un asunto que no conozco. No sé de lo que me habla. Es más, tampoco creo que tenga mucho que ver con el objeto de esta comparecencia. Estoy convencida, señoría, de que van a tener muchas oportunidades aquí, en la sede de la representación popular, de hablar de esta cuestión y de cualquier otra, pero no sé ni de lo que me está hablando.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Gracias, señora Cifuentes.

En representación del Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

No haré ninguna pregunta porque alguna que tenía preparada ya ha sido abordada por el resto de intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra y, en cualquier caso, creo que no aportaría nada nuevo con mis preguntas, y sinceramente creo que tampoco la señora compareciente nos aportaría nada nuevo con sus respuestas.

Muchas gracias. **(La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa la Presidencia).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchas gracias, señor Legarda.

Tiene la palabra ahora el representante de Esquerra Republicana, el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias.

Buenos días, señora presidenta. Le agradecemos su presencia en esta Comisión. El único objetivo de nuestro grupo parlamentario es que esta Comisión pueda aprobar unas conclusiones en relación con el objeto de la misma. Usted nos merece todo el respeto como presidenta de la Comunidad de Madrid, usted ha sido elegida democráticamente y por nosotros, aun cuando estamos en las antípodas ideológicas, tiene todo el respeto como cargo electo de la ciudadanía de Madrid.

Dicho esto, en el caso hipotético de que esta Comisión concluyera que ha existido una financiación fraudulenta del Partido Popular, ¿usted cree que deberían pedir perdón? ¿Cuál sería la manera de concretar y de materializar este perdón?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Lo primero, yo tampoco quiero hacer ninguna hipótesis. Creo que deben ser los tribunales, los jueces, mediante sentencia firme, quienes en cualquier caso —no referido al Partido Popular, sino a cualquier otro caso que se pueda dar de utilización indebida de fondos públicos, partidos políticos o gobiernos— determinen si verdaderamente ha habido una utilización indebida. **(Los señores Matute García de Jalón y Tardà i Coma pronuncian palabras que no se perciben.—Rumores).** En ese caso, están las responsabilidades penales y luego están las responsabilidades políticas, que las tienen que asumir los responsables de una manera directa, pero siempre hay una consecuencia que tiene que ver con la pérdida de confianza de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 26

ciudadanos hacia un partido o hacia unos responsables políticos que en este caso hayan decepcionado sus expectativas. **(Continúan los rumores).**

Yo, se lo digo de verdad, creo que quienes tienen que pedir perdón son aquellas personas que, aprovechándose de su militancia, en este caso en el Partido Popular, hayan podido utilizar esa militancia para cometer actos ilegales, avergonzándonos a todos, y de una manera muy especial a los militantes del Partido Popular. **(El señor Rallo Lombarte y la señora Hernanz Costa pronuncian palabras que no se perciben).** Más allá de eso, me resulta muy difícil, como militante que soy de hace más de treinta años en el Partido Popular y cargo público desde hace muchos años, darme cuenta de que en mi partido ha habido personas que se han aprovechado de su paso por un Gobierno o de su paso por un cargo orgánico en el partido para engordar su cuenta corriente o para abrir una cuenta en Suiza. **(La señora Bescansa Hernández y el señor Errejón Galván pronuncian palabras que no se perciben).** Ya podrá imaginar que me resulta verdaderamente bochornoso. Más allá de eso, yo creo que cada cual tiene que asumir sus propias responsabilidades. Yo me puedo sentir avergonzada de eso, pero tengo que dar cuenta de mi responsabilidad como presidenta de la Comunidad de Madrid, desde el mes de junio del año 2015, y como presidenta del Partido Popular de Madrid, desde marzo de 2016.

El señor **TARDÀ I COMA**: Le agradecería que sí pudiera ser un poco más sucinta, lo haga, aun cuando sé que las preguntas que nosotros perseguimos obedecen a una voluntad de denuncia política, pero también de creación de escenarios de pedagogía y de didactismo, puesto que es la única manera de asumir estos grandes déficits.

¿Usted cree que los partidos que se han financiado fraudulentamente, al margen de la ideología política —puede ser que el caso del Partido Popular sea uno de ellos—, deberían ser castigados electoralmente?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): De hecho son castigados electoralmente, no en todos los casos en igual medida, pero hay un castigo evidente de la ciudadanía hacia partidos que no guardan un determinado comportamiento ético. Yo creo que esto ya se ha producido. Desde luego, en el caso del Partido Popular en Madrid tengo muy claro que ha habido un castigo electoral por el comportamiento de anteriores dirigentes.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Y cree usted que la existencia de una contabilidad B en un partido político es una actuación ética? Sí o no.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo creo que los partidos, como el resto de la sociedad, nos tenemos que financiar, y tenemos que hacerlo de una manera absolutamente clara y transparente, porque además creo que la transparencia en muchos casos es un antídoto contra la corrupción.

Fíjese si lo creo que la Comunidad de Madrid, cuando yo asumí el Gobierno, hace dos años y medio, era la comunidad que estaba la última en el índice de transparencia internacional, y ahora ya estamos los primeros. O sea, que yo creo absolutamente en la transparencia en los gobiernos y también en los partidos.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Qué le aconsejaría usted a un político que ahora, en el año 2018, pretendiera financiar su campaña electoral con dinero privado? **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): En la cuestión de la financiación de los partidos y demás parece que se ha abierto ahora un debate sobre ello. Yo he leído estos días en los medios de comunicación que en este mismo Congreso hay algunos partidos —Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos— que quieren plantear, por lo que he leído en los medios, un diferente sistema de financiación y que se garantice determinada financiación de los partidos políticos. Yo creo que el debate es todavía muy temprano, hay que ver por dónde transcurre eso, pero sí creo que en determinadas cuestiones que afectan a todos los partidos y a la sociedad en su conjunto es importante buscar acuerdos amplios. Yo tengo una opinión propia, pero no creo que interese tampoco aquí mucho.

El señor **TARDÀ I COMA**: Pero estará de acuerdo conmigo en que algún problema tendrá esta democracia cuando los partidos políticos que no han tenido casos de corrupción no necesariamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 27

reciben el premio a su honradez por parte de la ciudadanía. Digo esto porque a nosotros nos interesa la reflexión profunda, puesto que esto no es un tribunal, sino una comisión de investigación. ¿A usted no le preocupa que los partidos que no presentan casos de corrupción no merezcan el premio de la ciudadanía y, en cambio, los partidos que sí tienen casos de corrupción se mantengan en el poder?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo creo que la corrupción —se lo vuelvo a decir porque lo creo y además no es que esté convencida, es que lo he visto— tiene un precio electoral profundo. Indudablemente, en el proceso de pérdida de confianza de un ciudadano o de unos ciudadanos hacia un partido influyen muchos otros aspectos, no solamente la corrupción, pero yo sí creo que lo tiene. Más allá de eso, creo que la cuestión referida a cuál tiene que ser el sistema de financiación de los partidos políticos merece una amplísima reflexión, más allá de lo que yo pueda decir aquí, que quizá por el tiempo pueda ser luego malinterpretado, pero cuando usted quiera —porque yo de esto tengo mi opinión— podemos hablar de ello, y creo que la sociedad en su conjunto debería reflexionar hasta qué punto los partidos tenemos que ser financiados por los ciudadanos. Hay sistemas diferentes. En Estados Unidos hay una manera en la cual los partidos no son financiados por...

El señor **TARDÀ I COMA**: Por esto, señora presidenta —perdone que la interrumpa, lo digo para no agotar mi tiempo—, no ha sido baladí el hecho de que yo iniciara las preguntas pidiéndole un esfuerzo para concretar aquí, en sede parlamentaria, qué se entiende por perdón. Si no, corremos el riesgo de banalizar lo ocurrido; al margen de las siglas políticas, corremos el riesgo de que todo se banalice. Incluso pedir perdón —caso de que tuvieran ustedes que pedir perdón, caso de que se demostrara lo que quizás ha ocurrido— puede resultar muy barato. Por eso le he hecho la pregunta, que ya sé que no puede ser respondida ligeramente, pero para nosotros es muy importante que quede constancia de esta reclamación de que tarde o temprano habrán algunos de concretar qué se entiende por pedir perdón, sobre todo, porque si yo le tengo que creer a usted —puedo creerla— que para usted es importante que no se repita lo ocurrido.

Déjeme que le pregunte algunas cosas concretas que quizás ya han sido preguntadas de otra manera. ¿Cómo describiría usted la relación que mantenía con el señor Granados? Un adjetivo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿A qué se refiere, relación política...?

El señor **TARDÀ I COMA**: Perdona, yo entiendo que es política, por supuesto.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo trabajé con el señor Granados en un equipo de dirección del Partido Popular. Él era secretario general en una estructura que estaba muy jerarquizada porque había un presidente, una presidenta, un secretario general y, a partir de ahí, una serie de secretarios de áreas. Creo recordar que éramos 35 secretarios, pero se lo puedo concretar. Yo llevaba una de esas áreas. Tuve una relación con él correcta. Nunca fuimos amigos, eso también se lo digo.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Tuvo usted alguna responsabilidad en supuestas campañas B para reforzar a Esperanza Aguirre de cara a las municipales de 2007 y 2011?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Ni en campañas B ni en C ni en D ni en las letras del alfabeto. Es más, en la campaña A mi responsabilidad, como ya le he dicho, no era de gestión económica ni de administración, era exclusivamente la movilización de los cargos y de los afiliados para participar en los actos electorales.

El señor **TARDÀ I COMA**: El señor Granados, en declaración judicial, señaló a las siguientes personas: Borja Sarasola, Isabel Gallego, José María de la Uz, Ignacio González y usted. ¿Alguno de ellos tenía responsabilidad directa en esas campañas?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo se lo digo porque tengo aquí el organigrama de las dos campañas en las que yo participé. En las autonómicas y locales del año 2017 el director de campaña era Ignacio González. Había una directora adjunta, Ana Isabel Mariño; un gabinete de campaña con Borja Sarasola; un gerente, Beltrán Gutiérrez, y luego había

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 28

una serie de responsables de áreas. Yo llevaba exclusivamente la movilización territorial. Más allá de eso, supongo que dependería, como es lógico y natural, del director de campaña la organización de todos los aspectos logísticos, administrativos y demás. Esto con respecto de la campaña de 2007.

Con respecto a la campaña de 2008, el año siguiente, que fue una campaña general, es más curioso porque aquí el propio director de campaña era el señor Francisco Granados; la directora adjunta, Eva Durán; el adjunto al director de campaña, Borja Sarasola, además de una serie de responsables, pero mi responsabilidad en esta campaña de 2008 era la misma que en la de 2007: responsable de campaña de dirigentes y movilización. Es decir, absolutamente nada que ver ni con gestión ni con administración ni, por supuesto, con financiación ni nada que se le pareciera.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Y por qué cree usted que el señor Granados, si me permite la expresión, le cuelga el muerto a usted?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Sabe por qué? Yo creo que por varios motivos. En primer lugar, creo que no todo el mundo digiere de la misma manera el que algunas personas —muchas, por fortuna— en los partidos políticos seamos tolerantes cero frente a la corrupción. En segundo lugar, creo que al señor Granados probablemente no le sentaría muy bien el que la Comunidad de Madrid decidiera personarse como acusación particular en el caso Púnica, en el que es el principal encausado. Y en tercer lugar, creo que el señor Granados probablemente malinterpretó como una decisión mía —que no lo fue, así se lo digo— el que, a requerimiento del juez instructor en Púnica, se dirigió a la Abogacía de la Comunidad de Madrid, como parte personada que somos, para que nos pronunciáramos respecto de si se le mantenían o no las medidas cautelares; es decir, si se le mantenía o no en prisión. En ese momento, lo que la Abogacía de la Comunidad de Madrid hizo fue pedir que se le mantuvieran porque en todos los casos, no solamente en este, la abogacía general se adhiere a la solicitud de la fiscalía, y en este caso la fiscalía pidió que se mantuviera la prisión provisional y, por tanto, nosotros nos adherimos. Insisto, no fue una decisión mía sino una decisión de la abogacía general, a la que yo siempre he apoyado en todas las decisiones, incluso en aquellas que no compartía; lo he hecho y lo haré. Supongo que el hecho que la Comunidad de Madrid, presidida por mí, pidiera que el señor Granados continuara en la cárcel y la palabra venganza están muy estrechamente relacionados. Creo que esto obedece a una venganza del señor Granados y, por supuesto, a un intento de diluir sus propias responsabilidades. ¿Cómo? Poniendo un ventilador y empezando a...

También le digo una cosa: a los dos días de la declaración del señor Granados presenté una querrela criminal por injurias, por calumnias con el agravante de que están hechas con publicidad y por delitos contra la integridad moral de las personas, porque creo que en la vida el difamar de manera gratuita no puede salir gratis. Lo creo yo, lo cree el fiscal general del Estado y lo cree también el propio juez, que en dos autos consecutivos rechazó la solicitud que en ese momento hacía el señor Granados para que yo tuviera que comparecer como investigada.

El señor **TARDÀ I COMA**: Doy por hecho que usted repudia el que una campaña política de refuerzo pudiera ser pagada con dinero privado.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Es que no sé cómo se pagaron las campañas...

El señor **TARDÀ I COMA**: No, lo que digo es que, en caso de que esto hubiese ocurrido, merece que usted lo repudiase, supongo.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Lo que yo apoyo es que las campañas electorales de los partidos políticos, y por supuesto lo que es la financiación ordinaria, se realicen de una manera ajustada a lo que la legalidad vigente diga, ya sea la Ley de financiación, la Ley electoral y demás. Eso es lo que yo apoyo y eso es lo que le puedo asegurar que, en mi responsabilidad como presidenta del partido de Madrid, estamos haciendo y vamos a hacer cuando tengamos que afrontar una campaña electoral.

El señor **TARDÀ I COMA**: Vamos a suponer que una empresa, de nombre Licuas, apareciera como donante de esta campaña política —vamos a suponerlo— y también apareciera en otros sumarios judiciales relacionados con el mismo partido político como es el caso de los papeles que Bárcenas o la operación Lezo. ¿Cree que sería pura coincidencia o un error quizá?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No lo sé, pero no tengo duda ninguna de que la justicia está investigando y si es coincidencia, error o cualquier otra cosa en la que usted está pensando...

El señor **TARDÀ I COMA**: Pero usted entiende que en la Comisión de investigación lo preguntemos...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí, claro, pero lo que le quiero decir es que yo no tengo esa respuesta porque no lo conozco y eso lo tendrá que determinar un juez. Yo entiendo, y además perfectísimamente, la curiosidad y la necesidad de querer preguntar ciertas cosas, pero también entiendo que para tener una respuesta veraz hay que preguntárselo al responsable de la financiación, al responsable de la gestión, al responsable de la administración y no, en este caso, a la persona que era responsable exclusivamente, insisto, de movilizar a las personas para que acudieran a los actos electorales y que esto saliera lo mejor posible.

El señor **TARDÀ I COMA**: No, yo quiero que entienda que nosotros, cumpliendo nuestra obligación en esta Comisión de investigación, tenemos que poner sobre la mesa algunas coincidencias. Por ejemplo, que esta empresa aparezca en tres casos. ¿Pura coincidencia? Bien, puede serlo. Pero usted, como cargo público que es, ¿no cree o no sospecha que pudo haber existido compra de voluntades mediante el pago en B en la campaña electoral, al margen de los partidos políticos? Hoy le toca a usted y mañana le puede tocar otro partido político. Nosotros estamos obligados a preguntarle con toda sinceridad y creo que usted también debe entender que nos merecemos una cierta sinceridad al respecto.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Yo le estoy contestando con absoluta sinceridad porque, entre otras cosas, tengo, no sé si el terrible defecto —lo digo con ironía— de decir la verdad siempre, en sede parlamentaria y fuera también. Yo, desde luego, vengo aquí a decir la verdad y se la he dicho en todo momento, pero también tiene que entender que, opiniones de unos u otros al margen, mi obligación es contestar a aquello que conozco porque sobre lo que no conozco no puedo contestar. Lo que sí le digo, porque esto sí lo sé, es que las cuentas de todas esas campañas a las que se ha hecho referencia en esta Comisión fueron fiscalizadas por la Junta Electoral y fueron fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas y no encontraron nada extraño. Más allá de eso —porque, a veces, en un momento concreto, no aparece algo y posteriormente sí—, si eso ocurriera, yo defiendo que la justicia sea la que actúe y la que llegue hasta el final y que si se hizo algo ilegal, que paguen los responsables. De mí nunca va a escuchar otras palabras porque es en lo que yo creo. Es decir, yo creo en la legalidad, creo que las cosas hay que hacerlas siempre conforme a la ley, creo absolutamente en los tribunales y tengo muchísima confianza en que si efectivamente ha habido algo irregular, los tribunales van a tomar una determinación en ese sentido.

El señor **TARDÀ I COMA**: Yo agradezco que haya afirmado usted que los representantes públicos tienen que decir siempre la verdad. Entiendo que su compromiso, el compromiso de su praxis política o el compromiso de hacer prevalecer la verdad que usted adquiere aquí, nos sitúa en un escenario en el que cualquier accidente que se produzca en el futuro relacionado con la financiación del Partido Popular, fraudulenta hipotéticamente, encontraría una inviabilidad ante su persona. Las personas como usted son la garantía de que nunca más el Partido Popular se va a financiar —en caso de que se demuestre que así ha sido— fraudulentamente. ¿Esto no va a ocurrir? Es decir, ¿que a partir de ahora el problema son los otros partidos porque en el Partido Popular esto no va a volver a ocurrir porque hay personas como usted?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, no, para nada. Al contrario, en primer lugar, yo no soy quién para dar consejos a nadie ni para decirle a nadie cómo tiene que actuar, pero mis responsabilidades —y ahora tengo muchas y muy altas, de las que me siento muy orgullosa como presidenta de una comunidad autónoma y también como presidenta de un partido importante en la Comunidad de Madrid— y no solo las mías, porque esto es un trabajo de equipo, son trabajar y hacerlo como lo hemos hecho siempre, cumpliendo la legalidad, cumpliendo las normas, con toda transparencia y básicamente dedicando nuestro tiempo a hacer aquello para lo que nos han elegido, que es solucionar los problemas de los madrileños.

Más allá de eso, no he entendido bien la pregunta que usted ha querido plantear. Entiendo que todos los partidos, como le he dicho antes, no son corruptos; entiendo que hay personas corruptas dentro de los partidos desgraciadamente, tenemos casos en muchos otros partidos que verifican esto que le estoy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 30

diciendo— y como creo en la honradez de la inmensa mayoría de las personas que estamos en política y que tenemos vocación de servicio público, espero que todos los partidos ajustemos los mecanismos para impedir que pueda haber casos de corrupción dentro. También le digo que creo que muchas medidas legislativas que se han tomado en esta casa en los últimos años —la reforma del Código Penal, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de la Ley de Financiación de Partidos Políticos y demás, por cierto, muchas de ellas tomadas por Gobiernos del Partido Popular—, si se hubiera hecho antes, a lo mejor algunos casos de corrupción se habrían evitado. En todo caso, me parece bien que se extremen las medidas legislativas y las medidas internas de transparencia dentro de los partidos para evitar los casos de corrupción que creo que son lamentables.

El señor **TARDÀ I COMA**: Bien, le agradezco las respuestas. También le pido que sea consciente del alcance de las respuestas que ha dado aquí, en la medida en que esta Comisión pretende que de una vez por todas sea posible una catarsis por parte de aquellos partidos políticos —en este caso el Partido Popular— con una hipotética financiación fraudulenta de sus organizaciones que ha provocado una crisis en la misma democracia. En todo caso, sepa usted que esta Comisión elaborará unas conclusiones que esperemos también sean asumidas por el conjunto de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà. Gracias, señora Cifuentes.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Cifuentes. ¿Me podría decir el nombre de las personas que se encargaron de la financiación de su campaña en 2015?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Mi campaña de 2015? El director de campaña era Juan Carlos Vera y a partir de ahí había un equipo de campaña formado por un número importante de personas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Es usted consciente y sabe cómo se pagaron las banderolas, los mítines, la propaganda electoral, las vallas, los folletos, programas, vídeos, Internet, etcétera?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues la verdad es que no mucho porque también le digo que mi campaña electoral se produjo en unas circunstancias muy especiales. Era delegada del Gobierno, me dijeron que iba a ser candidata de un día para otro —como todo el mundo sabe— y en apenas unas semanas tuve que buscar un equipo de campaña, responsables... Digamos que fue todo un poco precipitado. Sí le puedo decir que en la próxima campaña electoral —a la cual espero concurrir— haremos las cosas de una manera un poco más pausada. En todo caso, le digo que tengo mucha confianza en todas las personas que formaban parte de ese equipo y estoy convencida de que todo se hizo correctamente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Imagino que usted habrá ido a algún lugar —nos ha pasado a todos los que hemos encabezado alguna campaña— a hacerse unas fotos para preparar un cartel electoral, etcétera. Querría saber si conoce usted alguna de las empresas proveedoras de su campaña.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): *A priori* le digo que no, creo que no. Pero también le digo una cosa: la ventaja que tiene mi campaña de 2015 es que fue una campaña en la cual utilizamos muy pocos medios en las autonómicas. Ya en la municipal no sé lo que ocurrió...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: La pregunta era, señora Cifuentes, por si sabe usted si alguna de esas empresas también trabajaron para la señora Esperanza Aguirre.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No tengo ni idea.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Waiter Music, Gutí Producciones, Over Marketing o Demométrica.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No tengo ni idea, pero no creo. No lo creo, sinceramente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No lo cree.

¿Cree usted o está en condiciones de afirmar que en su campaña de 2015 nadie ha pagado gastos con facturas falsas ni nada se ha pagado en B?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le he dicho en mi primera contestación que la gestión económica de la campaña no la llevaba porque, le voy a explicar, la campaña...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, me ha contestado ya.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, no le he contestado. Le voy a decir por qué. Porque en las campañas electorales se forma un comité de campaña que depende directamente del partido, no depende del candidato. El candidato, digamos, es la persona que tiene la responsabilidad de ir a los actos, de elaborar el programa electoral; pero no de organizar como tal la campaña. La organización de la campaña electoral es algo que depende del propio partido, y yo en ese momento, en 2015, no era presidenta del partido, era candidata. Es más, en ese momento creo que ni siquiera estaba tampoco en el comité de dirección del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señora Cifuentes, en ese momento también todos éramos conocedores de bastantes escándalos a nivel de financiación, no solamente del Partido Popular, en otros lugares otros partidos también los habían cometido. Supongo que usted era consciente de eso y de la preocupación que se estaba trasladando a la sociedad española. ¿Usted tomó precauciones para que no se produjera esa financiación ilegal? ¿Dio instrucciones concretas y, si así fue, me puede determinar de qué manera lo hizo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Usted está haciendo algo que creo que es muy grave, está prejuzgando que en la campaña electoral de 2015 se pudo producir financiación ilegal, y yo niego la mayor.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no, yo no estaba diciendo eso, señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Una cosa es la presunción de inocencia, pero usted ya está presumiendo...

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dejarle que se explique, creo que es distinto. Señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No he querido decir eso, señora Cifuentes, y discúlpeme si me he explicado mal. Quiero decir que 2015 todos éramos conscientes de que había habido una cantidad importante de escándalos en la financiación ilegal de algunos partidos, entre los que sin duda alguna estaba el suyo. Supongo que usted sería consciente. Solo quería saber si consciente de eso que estaba sucediendo, especialmente en la Comunidad de Madrid también, usted tomó alguna medida particular y cómo la comunicó a su equipo para controlar que eso no sucediera.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Le vuelvo a decir que en la campaña de 2015 era la candidata, el Partido Popular nombró un equipo de dirección de campaña y confió en su buen hacer. Más allá de eso, no entré en ningún momento en cómo había que hacer la campaña y de qué manera. No era mi cometido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Vale, respondido.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Mi cometido era ser candidata, ir a los mítines, reunirme con las personas y demás.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿El señor Beltrán Gutiérrez, gerente del PP de Madrid, era el único responsable de las cuestiones relativas a la financiación del PP de Madrid?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 32

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Cuándo?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En esa época. Quiero decir, ¿obedecía órdenes de alguien, de quién dependía jerárquicamente?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Eso se lo tiene que preguntar usted a quien entonces presidía el Partido Popular de Madrid, que creo que va a venir aquí y sin duda le podrá dar información. Porque mi labor, mi función en el Partido Popular de Madrid ya le he dicho que era exclusivamente circunscrita al ámbito territorial hasta 2008 y, a partir de ahí, hasta julio de 2015 —esta es la fecha correcta—, estaba simplemente en el Comité de derechos y garantías.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muy bien.  
Caso Cementerio. ¿Usted se dio cuenta de algo o denunció algo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No sé ni qué es el caso Cementerio, es que no sé...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Caso Guateque. ¿Usted se dio cuenta de algo o denunció algo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Que no sé de qué me está hablando.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Caso Gürtel. ¿Usted se dio cuenta de algo o denunció algo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Caso Gürtel sí lo conozco pero, como le digo a usted...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No denunció nada...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Pero cómo voy a denunciar? Para denunciar uno tiene que conocer. Si lo hubiera conocido, no le quepa duda. No le quepa a usted duda de que si hubiera conocido que se estaban produciendo irregularidades en el caso Gürtel las hubiera denunciado como hice en el caso Lezo en el momento en que tuve conocimiento de que se producían irregularidades. Pero, señoría, para conocer que se están produciendo irregularidades uno tiene que tener acceso a determinada información.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, creo que era público. Caso Hügel. ¿Usted vio, se dio cuenta de algo o denunció algo dentro de su partido?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿De qué?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Caso Hügel. ¿Usted se dio cuenta de algo o denunció algo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Es que no sé de qué casos me está hablando, son casos que no conozco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Caso Porto. ¿Usted se dio cuenta de algo o denunció algo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Que no sé de qué casos me está hablando. No lo conozco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Caso Funeraria. ¿Usted se dio cuenta de algo?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No conozco ese caso tampoco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No conoce ninguno de estos casos?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí conozco. Ya le he dicho que conozco Gürtel, conozco Púnica y conozco Lezo. Si usted me dice que ha habido algún



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 33

caso, me tendrá que decir en qué municipio y a qué personas afecta. Pero sí le puedo decir una cosa, ninguno de esos casos, si han sido casos anteriores a junio de 2015, que es el momento en el cual comienzo a gobernar en la Comunidad de Madrid, ninguno de ellos tiene absolutamente nada que ver con mi gestión. Nada.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no. Me pregunto si usted, que lleva casi cuarenta años en la órbita del Partido Popular...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Un poquito menos, que me pone usted años de más, ya me voy a ofender yo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: 38 años.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, si no me equivoco, usted empezó en Juventudes, en Alianza Popular...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Me afilié en el año 1979, y lo digo con orgullo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: 39 años.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pues eso, le pregunto simplemente como miembro del partido y al estar dentro de una organización con todo lo que está sucediendo alrededor. Me parece que no saber absolutamente nada de todo esto que se estaba moviendo y que todos éramos conocedores por la prensa, como poco, me parece que es un poquito grave.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Creo, señor Cantó, que si usted conocía que se estaban cometiendo delitos, debería de haber ido a los tribunales a denunciarlo. Era su obligación como ciudadano. **(Varios señores diputados: Muy bien).**

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Permítame que le haga una pregunta, señora Cifuentes, porque también es un tema que me preocupa. En el tema de Fudescam —que todos sabemos que ha sido una fuente de financiación irregular del Partido Popular de Madrid— y en el tema del puesto que usted ocupaba en ese comité de expertos. Porque no nos hemos referido a ello pero me llama la atención. La Mesa de la Asamblea de Madrid le pide formar parte de ese comité de expertos, ¿pero de qué era experta usted?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿La pregunta exactamente es esta?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): En la Asamblea de Madrid y como consecuencia de una modificación en la Ley de Contratos en la cual se introduce la existencia de los comités de expertos, en la época en la cual fui vicepresidenta solamente hubo dos ocasiones en las que la Mesa de la Asamblea —no yo— decidió que se iba a montar un comité de expertos. En ambos casos —los dos que yo recuerdo— se decidió que fuera uno de los vicepresidentes el que estuviera en la comisión de expertos correspondiente. En el caso de la comisión de la cafetería me designaron a mí, supongo que exclusivamente como usuaria de la misma, para lo que pudiera aportar en eso, y sí le digo, para su conocimiento, que en la otra comisión de expertos se designó al vicepresidente segundo, que era el representante del Partido Socialista.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Entonces, entiendo que en realidad usted no era experta de nada. Usted ha dicho que era experta como usuaria de cafetería. Perdone el chascarrillo, pero experta en cafés con leche...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Más que como experta, se me pidió que participara en ese comité de expertos como persona que podría de alguna manera verificar que efectivamente las calidades que se ofertaban y lo que se estaba diciendo era así.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 34

Pero, vuelvo a decir, señor Cantó —y se lo quiero dejar bien claro—, no fue una decisión que yo pidiera o que yo tomara, sino que la Mesa de la Asamblea, de manera unánime, decidió que los vicepresidentes formaran parte de las comisiones de expertos y, en este caso, me tocó a mí.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Se me hace un poco raro, señora Cifuentes, que se le nombre a usted experta y que usted diga que sí, siendo, como dice usted ahora, experta a nivel usuario, si me permite la expresión. Si a mí me llamaran como experto a una comisión del Congreso de los Diputados de medicina, no se me ocurriría aparecer por allí porque desde luego no me consideraría...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No es lo mismo, señoría; no es lo mismo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, a usted se la nombra como experta en un tema que tiene que ver con la contratación de una cafetería.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, no.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Déjeme que acabe.

Vota como experta y luego vota de nuevo para aprobar esa decisión de un comité de expertos del que usted formaba parte y en el que espero que no todos fueran igual de expertos que usted, porque al final aquello era un cuadro: si todos tenían el nivel de experto que usted ha reconocido aquí que tenía, no había demasiado experto realmente en cuanto a lo que tiene que ver con una adjudicación de una cafetería.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ¿Le contesto?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, por favor.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues, mire, más allá de que pudiera ser más o menos afortunada, sí le digo para su tranquilidad que precisamente para poder solventar cualquier duda respecto a si yo era experta o no lo era, en esa comisión de expertos, ¿sabe cuál fue mi opinión? Ninguna, la de los técnicos; es decir, yo en esa comisión me limité a reafirmar y a apoyar la propuesta de valoración y baremación que hicieron los técnicos. Lo que le quiero decir es que yo como no experta o como experta simplemente ratifiqué la opinión de los técnicos, exclusivamente, y podía, como miembro de la comisión, perfecta y lícitamente, haber pedido que se modificara algún baremo o alguna puntuación. En ningún momento, en ninguna ocasión yo solicité que se modificara ninguna baremación. La baremación que hicieron los técnicos yo la di por buena.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Una experta que no es experta y que finalmente no sabe nada.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Es que yo estaba allí porque la Mesa votó para que yo como vicepresidenta primera estuviera allí. Me podría haber negado, pero no me pareció muy oportuno hacerlo si la Mesa había aceptado por unanimidad que el vicepresidente primero en este caso —y, como le digo, en otro más que también hubo que determinar una comisión de expertos— fuera allí. Yo fui exclusivamente porque la Mesa así lo decidió.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Usted en ningún momento niega que fuera consciente de unas aportaciones económicas del señor Arturo Fernández de 60 000 euros y de 100 000 euros a la campaña del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): En absoluto. Se lo reitero porque a lo mejor usted antes no estaba escuchando: yo no participé en ninguna campaña electoral, solo participé en los comités de campaña de dos, de las municipales y autonómicas de 2007 y generales de 2008, y mi función era exclusivamente de movilización territorial, y desde luego yo nunca tuve participación —se lo digo así de claro— ni en financiación ni en gestión ni en ningún asunto económico de ninguna campaña electoral, de ninguna.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 35

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En cuanto a lo de movilización, ¿la responsable de movilización sabe de qué recursos dispone para mover a los afiliados que van a ir?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Tampoco.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Lo puede preguntar usted en su partido, que seguramente... Creo que es el señor Hervías, me parece, pero pregúnteselo. En mi partido se lo digo...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Se lo pregunto a usted, porque es la responsable. ¿Usted sabe —como en el caso que se ha reconocido aquí de que se tenía que montar un acto como el que se montó en la plaza de toros de Valencia y por el que preguntábamos el otro día a un compareciente— de cuántos autobuses dispone para mover a sus afiliados o si deben ir por sus propios medios, si se les va a dar una paella gratis, como se les ha dado y se reconoció aquí también, en la Comunidad de Madrid en algún lugar, si se les va a dar un bocadillo? ¿Eso tampoco lo sabía usted como responsable de movilización?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, señoría.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muy bien.

¿Usted estaría dispuesta a hacer lo que hizo la señora Esperanza Aguirre, que se vio obligada a dimitir porque reconoció que tenía una responsabilidad *in vigilando*, es decir, que no se había dado cuenta de cuántas ranas tenía a su alrededor que, evidentemente, han sido muchas? Permítame que se lo diga, pero usted también ha tenido bastantes ranas alrededor. ¿Usted ha contemplado en algún momento...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Se equivoca usted, señoría. Yo no he tenido ninguna persona relacionada con algo así en mi Gobierno.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, me refiero a su partido.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Ah, bueno. Pero yo le vuelvo a decir lo mismo que usted probablemente no ha escuchado: yo me responsabilizo —y lo hago absolutamente— de toda la gestión del Gobierno que tengo el honor de presidir y que presido además desde el 25 de junio del año 2015 y le puedo asegurar que mi Gobierno es un Gobierno que, además de trabajar mucho y muy bien, por cierto, es un Gobierno transparente, limpio y que trabaja exclusivamente con vocación de servicio público. Por supuesto que yo me responsabilizo de mi Gobierno, pero lo que yo no voy a hacer es responsabilizarme de gobiernos a los que no he pertenecido, porque no he pertenecido a ningún Gobierno y creo que la responsabilidad de cada Gobierno la tienen que tener las personas que participan del mismo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero, como cargo del partido que ha sido también...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): No, yo era diputada de la Asamblea de Madrid.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero no me ha respondido.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pues claro que no, yo respondo exclusivamente de la gestión de mi Gobierno...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No de su partido.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): ... que para eso me han elegido los madrileños. De mi partido también, desde el momento en que me eligen presidenta del Partido Popular.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero si ha estado en el comité de garantías, ha estado...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 36

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Sí, pero ya le he dicho cuáles son las funciones del comité de garantías, que nada tienen que ver con la gestión del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Lo que me queda claro es que muchos de los cargos del Partido Popular que pasan por aquí no tienen ninguna responsabilidad, no se enteran absolutamente de nada y parece que solo tuvieron —eso dicen cuando pasan por aquí— decisiones políticas: no saben de qué dinero disponían, ni cuáles eran sus responsabilidades en el partido, ni formando parte del comité de garantías tienen nada que decir respecto a gente como el señor Granados o González. Me queda claro. ¿Usted dimitiría si se viera imputada?

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Mire, señoría, yo tengo un código ético, que es el más estricto de todos los partidos —y, por cierto, somos los únicos que lo cumplimos—, que dice de una manera clara... (**Rumores**). Le puedo poner muchos casos, no me tire de la lengua.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, yo le tiro de la lengua, pero no me tire usted a mí. (**Rumores**). Porque recibir lecciones...

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Pero, señor Cantó, el problema es que yo soy presidenta del Partido Popular en Madrid, no soy presidenta del Partido Popular en Tegucigalpa y mis competencias y responsabilidades son en el Partido Popular de Madrid y en el Gobierno de Madrid. Y el código ético al que me refiero dice de manera muy clara que los diputados de la Asamblea de Madrid —yo también soy diputada—, si resultaran ser investigados formalmente —lo que era la anterior imputación y que ya no hay— renunciarían de manera voluntaria a su cargo, cosa que ha ocurrido a lo largo de la legislatura en dos ocasiones por personas que, sin prejuzgar la presunción de inocencia, han sido formalmente investigadas y ellas, de manera voluntaria, han renunciado. Respecto a mi Gobierno, es que no ha habido ningún caso de corrupción en mi Gobierno, no he tenido ningún consejero imputado. Como le digo, tenemos un código ético de absoluto cumplimiento y por supuesto que yo lo cumpliría como la última de las diputadas que soy de mi grupo parlamentario. Sería muy bueno que también el resto de los partidos políticos lo cumplieran, porque algunos lo que hacen es quitar el código ético de la *web*. Aparece y desaparece como el Gadiana. Cuando les imputan, desaparece el código de la *web* y luego vuelve a aparecer y aquí no dimita nadie, porque ustedes tienen también una diputada en Extremadura imputada y creo que va a haber juicio oral. (**Risas.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Señor presidente!**). ¿Y ha dimitido, señoría? (**Aplausos**). Es que...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Mire, señora Cifuentes...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Cantó. No sé si consigo trasladar que esto no es un debate político. Ruego que todos mantengamos la calma que hay que mantener en lo que se supone que es una Comisión de investigación. Entiendo las tentaciones, lo entiendo todo, pero ustedes me tienen que entender a mí y queda fatal que en una Comisión de investigación estemos con este tipo de cuestiones. Por tanto, les pido control, que es lo mínimo que se puede pedir.

Señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señora Cifuentes, produce hilaridad que usted intente dar lecciones desde ahí a un partido como el mío, que es el que le está obligando a usted en la Comunidad de Madrid y el que le sustenta y sostiene en el Gobierno, a cambio también de ciertas medidas que tienen que ver con la regeneración democrática y a las que aludiré ahora en concreto. También produce hilaridad y asombro que diga que tiene responsabilidades sobre unos poquitos años, pero no sobre toda la historia del Partido Popular, un partido en el que usted milita y al que está afiliada, como hemos dicho antes, desde hace casi cuarenta años. Lleva usted más tiempo en el Partido Popular que la señora Esperanza Aguirre; lleva muchísimo tiempo y es increíble que no se haya enterado de nada. Estamos viendo aquí cada día, en esta Comisión de investigación, que hay muchas clases de personas en el Partido Popular: los que robaron, los que utilizaron dinero para hacer campañas electorales —el Partido Popular fue especialista en acudir dopado a ellas—, los que nos enteraron de nada y los que no quisieron ver absolutamente nada y desde luego no hemos encontrado prácticamente a ninguno —me atrevería a decir a ninguno— que haya denunciado lo que ha hecho su partido en la Comunidad de Madrid y por supuesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 37

en otras comunidades durante este tiempo. Ustedes no colaboran con la justicia —destrozar discos duros no es colaborar con la justicia— y, además, ponen muy complicado que se les obligue a cumplir ciertas medidas que tienen que ver con la regeneración democrática. Usted dice que tiene un código ético y que quiere pelear contra la corrupción, mientras, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid echa atrás una medida como la que nosotros proponíamos para proteger a los que realmente pelean contra la corrupción, que son los denunciadores de la misma. Bloquea medidas como esa, de regeneración democrática y anticorrupción. Usted dice que ha tenido tolerancia cero con la corrupción. Déjeme verbalizar que dudo que la haya tenido; le aseguro que lo que ha tenido es una ceguera absoluta para detectarla.

Déjeme terminar diciéndole que, si usted no se enteró de nada durante estos casi cuarenta años en el Partido Popular, señora Cifuentes, es muy grave, pero si lo sabía todo y nos lo está ocultando, es más grave todavía.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cantó.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Me gustaría contestarle.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene dos minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Señoría, ha hecho una serie de aseveraciones muy graves. Yo llevo militando muchos años en el partido. Para usted quizá esto de la nueva política sea algo malo, pero para mí es algo muy bueno porque he dedicado mi vida al servicio público a los ciudadanos y voy a salir de la política, señoría, con menos de lo que entré. No sé si todos van a poder decir lo mismo. Mire mis cuentas, mi declaración de bienes y la declaración de la renta, todo está colgado. Usted me puede hacer todas las críticas políticas que quiera, pero no puede poner en duda mi honestidad porque no se lo voy a permitir a nadie. Si usted lo hiciera fuera de esta sede parlamentaria, me querellaría contra usted, como he hecho con el señor Granados. La inmunidad parlamentaria no puede servir para hacer una serie de aseveraciones. Yo me siento muy orgullosa de mi trayectoria en el Partido Popular y me siento muy orgullosa del Partido Popular, pero no me siento nada orgullosa de personas que se han aprovechado de su militancia para enriquecerse a costa del Partido Popular. Ahora bien, una cosa no tiene nada que ver con la otra. Se lo digo y se lo repito, en mi trayectoria en el Partido Popular he asumido cada una de las competencias que iba teniendo y cada una de las responsabilidades, y usted no puede pretender que yo, que era responsable territorial del partido, fuera la responsable de su gestión y de sus finanzas. Entre otras cosas, me parece algo tremendamente injusto. Si hay un Gobierno que está colaborando con la justicia es el Gobierno que tengo el honor de presidir. Fíjese usted, que dice que hemos mirado para otro lado, ¿le parece que es mirar para otro lado ir a la fiscalía a llevar los papeles del Canal de Isabel II que han dado lugar al caso Lezo? ¿Le parece que eso es mirar para otro lado? ¿Le parece que es poco compromiso con la regeneración democrática que mi Gobierno haya aprobado hace casi dos años dos leyes de regeneración, una de ellas en la cual se aprueba la eliminación de los aforamientos, la limitación de los mandatos, un mayor régimen de incompatibilidades y otra serie de cosas y que la oposición en la Asamblea de Madrid lo tenga paralizado, señoría? Este es nuestro compromiso y no puede usted dudar de mi compromiso ni con la regeneración ni por supuesto con la transparencia y mucho menos con la honradez y con la tolerancia cero frente a la corrupción que mantenemos al cien por cien, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cifuentes.  
Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Popular...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor presidente, una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Hoy sustanciábamos un punto único del orden del día: la comparecencia de la señora Cifuentes. Entiendo que durante toda la comparecencia los portavoces que quieran intervenir, si forman parte de la Mesa, deben ausentarse de la misma y ocupar el escaño de portavoz. Se lo digo a efectos de futuro. Así lo entiende mi grupo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: No tengo ningún inconveniente en que lo discutamos. No lo hemos tratado, pero no veo ningún inconveniente. Si tomamos una decisión... **(Pausa)**. Me dice el señor letrado que considera que es cuando se empieza a intervenir, pero no tengo ningún inconveniente. Lo discutimos en Mesa y portavoces y si se toma ese acuerdo, se toma; si no, nos parece que no hay ningún problema en que intervenga la señora Escudero.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Señor presidente, he consultado con el letrado de la Mesa si había algún inconveniente para quedarme o no y me ha dicho que, en principio, no había ninguno.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Cifuentes, por su comparecencia. Hoy la nueva sociedad política PSOE-Podemos-Ciudadanos o Ciudadanos-Podemos-PSOE, da igual —el orden de los factores no altera el producto—, se ha superado en su maquiavélico modo de entender la política y nos han vuelto a demostrar que todo vale para ellos. Todo vale para intentar acabar con el Partido Popular cuando no pueden conseguirlo a través de unas elecciones libres e iguales, propias de cualquier sistema democrático, al que solo respetan cuando pueden utilizar a su conveniencia. En el afán que tienen por conseguir minutos de gloria en telediaris y tertulias a costa del honor de las personas —hoy del honor y de la imagen de la señora Cifuentes— usan perversamente esta Cámara, esta institución, para menoscabar la reputación intachable como política y como persona de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Hoy el Grupo Parlamentario Popular vuelve una vez más a denunciar el atropello que desde esta Comisión se está haciendo a los derechos fundamentales de las personas, como la presunción de inocencia y el derecho al honor, utilizando prerrogativas, privilegios por su condición de diputados, como poder difamar, calumniar y salirles gratis, sin ningún tipo de responsabilidad penal. Hoy vuelve a ponerse de manifiesto la ausencia de un objeto definido en esta Comisión, salvo acabar con el PP, y un nuevo límite sin definir. Dos parlamentos tienen una misma Comisión de investigación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero, discúlpeme, pero aquí ningún diputado ni ninguna diputada —usted tampoco— ha estado haciendo un uso ilegítimo de nada. Yo he pedido a todos que eviten los adjetivos calificativos en relación con los demás y determinadas afirmaciones. ¿Sabe por qué? Porque entonces van a empezar a pedirme la palabra por otro lado y vamos a tener otro lío. Esta Comisión es completamente legítima, unos tienen una posición y otros otra respecto de la misma y yo admito lo que digan —ejemplo de ello son las intervenciones que ustedes suelen hacer—, pero les ruego que no descalifiquen a la Comisión y a sus integrantes porque no lo puedo permitir.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muy bien, señor presidente. Muchas gracias.

Decía que dos parlamentos tienen hoy una misma Comisión de investigación, ya que en la Asamblea de Madrid existe esta Comisión. ¿Puede el Congreso controlar la decisión de un Gobierno autonómico o qué ocurre si sobre los mismos hechos las conclusiones son distintas? El señor Tardà no está, pero quiero que conste en el *Diario de Sesiones* de la Comisión que tiene su punto de gracia que el señor Tardà, de Esquerra Republicana, diga que pedir perdón a los españoles puede resultar muy barato, porque desde luego muy barato, muy barato, no está saliendo a los españoles todo lo que ellos están haciendo en Cataluña, aunque ya muchos de sus compañeros están pidiendo perdón y dicen que todo es simbólico. Esto es verdad, señor presidente. Y quiero hacer otra puntualización al señor Tardà. Ha dicho que esta Comisión quería acabar con la corrupción. Lo ha dicho. No es cierto, señorías. Esta Comisión quiere acabar con el Partido Popular. Si quisiera acabar con la corrupción, hubiera habido una comisión de investigación de la financiación de todos los partidos políticos y no solo del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero, por favor, yo presido esta Comisión y no tengo ningún interés en acabar con el Partido Popular. Le ruego que me crea.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Pues es el único, señoría, el único, el único. **(El señor Errejón Galván: ¡Eso es mentira!)**.

El señor **PRESIDENTE**: No nos excedamos. El señor Tardà ha dicho lo que ha dicho.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Fenomenal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: No está presente...

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Si lo he dicho para que conste.

El señor **PRESIDENTE**: Hablar del caso catalán en relación con lo que estamos hablando seguro que está de acuerdo conmigo en que no viene al caso. Le ruego un poquito de contención, por favor. Además, usted sabe muy bien de lo que le estoy hablando, señora Escudero.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Señor presidente, continúo.

Señorías, hay dos formas de tratar —y digo tratar— de debilitar a un adversario político: criticando lealmente su gestión, poniendo en evidencia sus fallos y proponiendo alternativas, o desacreditándole a base de mentiras, insinuaciones y medias verdades que dañen su imagen personal y de paso su propio prestigio político. La primera manera representa el noble arte de la política: intentar construir entre todos, desde la crítica legítima, el contraste de propuestas y el leal combate ideológico. La segunda, que es la que hemos tenido que presenciar hoy aquí en vivo y en directo, supone el intento de destruir al adversario sea como sea. Todo vale para descalificarle, aunque las acusaciones las diga quien las diga, incluso un presunto delincuente, aunque sea alguien que un día dice una cosa y al día siguiente la contraria, aunque sea alguien que incluso haya sido condenado por los tribunales. Da igual, hay que generar confusión, hay que desacreditar, hay que despreciar.

Miren, Cristina Cifuentes hoy es un referente en la política española, no solo en la política de Madrid, también en la política española, y es un referente en cuanto a la gestión; una gestión que es incuestionable y que está dando resultados muy positivos en todos los ámbitos. Simplemente voy a dar tres cifras que lo avalan: crecimiento económico del 4 % en el último trimestre de 2017; (**el señor Rallo Lombarte: ¡Señor presidente!**); 9 de cada 10 euros del presupuesto regional destinados a políticas sociales; (**rumores**) y termino, señoría...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Me obliga a intervenir otra vez, hombre! No, no, tienen razón, no ponga usted caras. ¿Usted cree que esto tiene que ver, de verdad?

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Señoría...

El señor **PRESIDENTE**: Yo soy enormemente tolerante, pero les ruego que no abusen de mi paciencia.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: ¡Señoría, esto entra en la línea de mi argumentación!

El señor **PRESIDENTE**: No, pero discúlpeme...

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Porque quiero argumentar por qué la señora Cifuentes está hoy aquí, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Discúlpeme, estoy seguro de que sabe que esa no es la vía. ¡Es que me obliga a intervenir, porque si no, va a intervenir todo el mundo y aquí tenemos un lío! Yo puedo entender la posición del Partido Popular. Lo ha explicado usted en numerosas ocasiones; no están de acuerdo con la Comisión. Me parece bien que lo expresen, pero no puede convertir esto en una especie de loa de naturaleza política en relación con asuntos vinculados a la gestión, porque es que no estamos hablando de eso. Me parece muy bien que hable usted en positivo de la señora Cifuentes, pero, por favor, evite esto porque no es propio de este debate, de esta Comisión, por favor.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Continúo, señor presidente, muchas gracias.

¿Cómo debilitar a Cristina Cifuentes desde un partido, como se ha pretendido hacer aquí hoy, como Podemos, que en el Ayuntamiento de Madrid ha demostrado no solo su incapacidad para gestionar sus competencias más básicas, sino que su irresponsabilidad ha provocado un estallido social, como hemos visto la semana pasada en un barrio de Madrid? (**El señor Errejón Galván: ¡Esto es una barbaridad!**).

El señor **PRESIDENTE**: Otra vez, ¡le voy a tener que quitar la palabra, señora Escudero! No sé si me está entendiendo. ¡No continúe por este camino, por favor! No continúe por ese camino de la crítica de lo que hacen los otros en la Asamblea. No hace falta que le recuerde cómo se llama esta Comisión. No continúe por ese camino porque me voy a ver obligado a quitarle la palabra, por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 40

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Señor presidente, estoy intentando...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Poner verdes a todos los demás! (**Risas**).

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Señor presidente, llevamos dos horas escuchando cómo los demás nos ponen verdes a nosotros, señor presidente (**el señor Errejón Galván: Con preguntas**), con preguntas y con unos argumentarios antes de cada pregunta, que cuando llega a responder la señora Cifuentes solo quiere que después de todo lo que han dicho de 2003 solo se responda a la pregunta de 2007. Eso es lo que está ocurriendo.

El señor **PRESIDENTE**: Mire usted, la señora Cifuentes se ha defendido espléndidamente, en mi opinión...

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Por supuesto.

El señor **PRESIDENTE**: ... ha explicado su posición con absoluta claridad y ha sido atendida, y unos se lo creen y otros no, a unos les parece mal, bien o normal, pero no me convierta esto en un debate...

La señora **ESCUADERO BERZAL**: ¡Señor presidente, pero es que ahora nos toca al Partido Popular!

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero no toca dedicarse a hablar... Es que esta Comisión se llama: Comisión de investigación sobre si existe o no financiación irregular del Partido Popular. Que yo sé que a ustedes no les gusta. Por eso, yo entiendo... (**El señor Cantó García del Moral: Sí, pero la firmaron, señor presidente, la firmaron**).

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Sí, pero no en lo que se ha convertido.

El señor **PRESIDENTE**: De aquí a pasar a ser un procedimiento de descalificación de todos los demás, pues no, ¡porque es que no es el objeto! Yo he cortado a los demás cuando han actuado en ese sentido, y le tengo que cortar a usted cuando habla en el mismo. Esto es otra cosa. Y como he dicho veinte veces, esta Comisión no es un debate político, por favor.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Mire, señor presidente, lo que yo intento con mi intervención es formular una pregunta, que la voy a formular, a la señora Cifuentes, al final de mi intervención, si usted me deja...

El señor **PRESIDENTE**: Si usted no continúa en esa línea, encantado.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: ... porque, a lo mejor, también nos impiden hablar hoy aquí y defender todo lo que hemos tenido que escuchar aquí y los ataques que sufrimos en esta Comisión. Si usted me deja exponerlo, porque para llegar a esa pregunta tengo que argumentar qué me hace hacerle esa pregunta, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Pues hable del objeto de la Comisión, por favor, y después lo pregunta!

La señora **ESCUADERO BERZAL**: No, señor presidente, hoy yo no voy a hacer el relato que he hecho otros días de hablar de los límites del objeto. He hablado de ello al principio también, que no había objeto definido, que no había un límite porque había dos asambleas que están investigando sobre lo mismo... Porque yo, desde el primer momento, me he cuestionado mucho y me he preguntado mucho por qué hoy se ha traído a la señora Cifuentes, cuando la señora Cifuentes ha puesto en marcha y ha aplicado, aunque el señor Artemi Rallo se partía de risa, tres códigos éticos... (**Rumores**). ¿Puedo seguir en esta línea, señor presidente? (**Asentimiento**). Tres códigos éticos para luchar y combatir la corrupción, como el código ético de los diputados del Partido Popular de Madrid, el código ético de los responsables orgánicos del Partido Popular de Madrid y el código ético de los altos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid; tres códigos éticos muy estrictos y con una aplicación sin demora; una aplicación sin demora que no se hace en el Ayuntamiento de Madrid, donde Podemos tiene a tres concejales imputados. Tampoco se hace en el Ayuntamiento de Alicante, donde el Partido Socialista tiene a su alcalde imputado y tampoco se aplica; ni en el de Jávea; ni Ciudadanos, que tiene dos concejales en La Rioja; ni en Extremadura; personas investigadas por presunta corrupción y siguen manteniéndoles en sus cargos, señoría.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 41

Pero no solo porque haya puesto en marcha tres códigos éticos me llama la atención que la señora Cifuentes haya sido citada aquí, sino porque también han puesto en marcha la maquinaria judicial para perseguir a los responsables de casos de corrupción. ¿O acaso han olvidado ustedes que fue la señora Cifuentes, muy poco tiempo después de llegar a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, quien puso en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción las irregularidades detectadas en el Canal de Isabel II, iniciando así lo que se ha dado en llamar la Operación Lezo, en la que está encausado el anterior presidente del Gobierno regional, Ignacio González? ¿Se acuerdan, señorías de este titular? **(Muestra un documento)**. ¿Se acuerdan ustedes? ¿No lo lee bien, señor Artemi Rallo? ¿Quiere que se lo lea? Pues aquí pone, exclusiva de *El País*: La gilipollas esta no tapa nada, y lo hizo Ignacio González. ¿Cómo se puede traer a la señora Cifuentes a esta Comisión? Han olvidado ustedes también que el Gobierno de Cristina Cifuentes se ha personado como acusación en la Operación Púnica, en la que está encausado Francisco Granados, entre otros, que por obra y gracia de la ambición de algunos partidos se ha convertido esta mañana en acusador?

También les he traído otro titular de *Público*, señor Artemi Rallo. **(Muestra un documento)**. ¿Lo recuerdan ustedes? **(Rumores)**. Miren, esto es el mundo al revés, señorías. Una de las personas que más ha perseguido y prevenido la corrupción, Cristina Cifuentes, está hoy puesta en tela de juicio; y el investigado o imputado por gravísimos casos de corrupción, como el señor Granados, hoy es para ustedes la referencia de la credibilidad. ¿No les parece el mundo al revés? Hoy se han trasladado a esta noble Cámara infamias de un presunto delincuente, que han sido objeto de parte de querrela criminal por la señora Cifuentes. Mire, señor Granados... Perdóneme, señor Rallo **(risas)**, casi igual. **(Protestas)**. Perdón, perdón, ha sido un chascarrillo como los que usa el señor Rallo. ¡Usted ha dicho que era un chascarrillo lo de los cafés!

El señor **PRESIDENTE**: Pero, vamos a ver, señora Escudero...

La señora **ESCUADERO BERZAL**: ¡Ha sido un chascarrillo, señor Rallo! **(Protestas)**. ¡Señor presidente, pido perdón!

El señor **PRESIDENTE**: A ver, seguro que usted me entiende en cuanto se lo explique. Usted es la vicepresidenta primera de la Mesa y ha estado aquí todo el tiempo. ¿Usted cree que el objeto de la Comisión es que usted le explique al señor Rallo nada? **(Risas)**.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: No, no.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Pues no le explique al señor Rallo nada! Lo mismo que yo no permito que ninguno de los demás le expliquen a usted nada. Esto es bien sencillo de entender. Además, yo sé que no se lo tengo que explicar, porque yo sé que usted lo sabe. Iba usted estupendamente en la defensa.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: No se preocupe, vuelvo a encarrilarme. No se preocupe, señor Rallo, perdón, señor presidente. **(Risas)**.

Mire, toda la intervención que ha tenido el señor Rallo, todas las preguntas que ha hecho el señor Rallo a la señora Cifuentes han sido analizadas y estudiadas por un magistrado en un órgano judicial y ha decidido no imputar a la señora Cifuentes. Es más, hay dos autos judiciales de la Audiencia Nacional que han rechazado la petición de Granados para que Cristina Cifuentes compareciera en sede judicial, y han advertido de los intereses espurios que están detrás de estas peticiones. Pero también el fiscal general del Estado ha alertado de la improcedencia de tomar en consideración declaraciones difamatorias sin prueba alguna que no son más que estrategias de defensa.

Señor presidente, hoy le ha preocupado muchísimo al señor Cantó el nivel de experta de la señora Cifuentes, que ha contestado que vota como vicepresidenta y no como experta. Pero mire, el juez no imputó a la señora Cifuentes por el tema de la cafetería sobre el que le preguntaba. Yo le pregunto si el señor Cantó es mucho más experto que este juez. Además, el señor Prendes, que es diputado de Ciudadanos y es vicepresidente de la Mesa lleva en esta casa... **(El señor Cantó García del Moral: Pero no está aquí, es que me parece...)**. No, ¡es que viene al caso, señoría! ¡Lleva en esta casa la contratación! Lleva en esta casa la contratación. Y el señor Prendes lleva en esta casa la contratación. ¿Por qué lo lleva, por ser experto o por ser vicepresidente de la Mesa del Congreso de los Diputados? **(Aplausos)**. ¿Tiene relación o no tiene relación, señoría? ¿Es experto o vota como vicepresidente? **(Rumores)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Explique el hecho, mire lo sencillo que es. Usted explica el hecho y queda mucho mejor que si se dedica a establecer un debate como tal, porque el señor Cantó, afortunadamente, no ha pedido la palabra, pero si la llega a pedir se la habría tenido que conceder. Como no la pidió, no se la doy. **(Risas)**.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Señor presidente, en esta Comisión esta mañana el señor Errejón ha dicho que a quién había que creer, si a la fiscalía o a la señora Cifuentes. Pues no solo la Fiscalía General del Estado sino dos autos judiciales de la Audiencia Nacional han dicho a quién hay que creer. ¿A quién creemos entonces? ¿Al señor Errejón o a los jueces con estos dos autos judiciales? Hoy ha pesado más el interés de sus señorías de continuar su estrategia de acoso y derribo al Partido Popular que investigar sobre la financiación.

Yo sé, señor Errejón, que para usted esto no importa, pero resulta curioso que Podemos haya decidido apenas hace unos días —el día 9 de este mes— quitar a uno de los vocales de esta Comisión, que lleva año y pico funcionando, y poner al señor Errejón, que, ¡qué casualidad!, hace unos días también supimos que iba a ser el candidato de Podemos a presidir la Comunidad de Madrid. El señor Errejón ha empezado su precampaña como candidato por Madrid, señor presidente... **(Un señor diputado: ¡Eso, eso!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Abandone, por favor, este estilo, señora Escudero, si no le importa. ¿Qué tiene que ver que el señor Errejón sea candidato a lo que considere su partido? **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Claro que tiene que ver!)**. Perdonen, no sé qué concepto tienen ustedes de lo que estamos haciendo aquí, pero me parece que vamos a tener que hacer un seminario. O sea, ¿que cuando alguien es nombrado no sé qué, resulta que hay que descalificarlo porque es eso?

La señora **ESCUDERO BERZAL**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos hablando de la supuesta financiación irregular del Partido Popular. Le ruego que defienda eso y evite estarse metiendo con el resto de integrantes de la Comisión, porque ellos no se han metido con ustedes, y si lo hubiesen llegado a hacer, yo lo habría impedido. Por tanto, le ruego que vaya evolucionando hacia formular la pregunta que me prometió que le iba a formular usted a la señora compareciente. **(Risas.—El señor Errejón Galván: Una promesa larga)**. Por favor, vamos a acabar con el debate entre partidos, porque, vuelvo a decir que, como me pidan la palabra —afortunadamente no me la han pedido—, voy a tener que concederla y, ¿en qué vamos a convertir esto? ¿Este es el objetivo? Yo no lo voy a permitir, señora Escudero, discúlpeme pero no lo voy a tolerar. Le ruego que explique usted la posición de su partido, que es dignísima y que está muy bien, evitando establecer un debate con el resto de integrantes de la Comisión, por favor.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Señor presidente, simplemente quiero hacer una salvedad. En ningún momento he querido descalificar al señor Errejón porque sea candidato. Yo soy candidata, todos los que estamos aquí somos candidatos, señor presidente, o sea, que no he intentado descalificar a alguien por ser candidato, porque si estamos aquí es porque hemos sido candidatos.

Señor presidente, en esta casa, en el Congreso de los Diputados —y viene en la línea de mi argumentación—, se dice que el Partido Popular va dopado a las elecciones. No será la primera vez que usted ha escuchado esta afirmación; es más, figura en un *Diario de Sesiones*, uno de ellos, moción de censura, el señor Errejón, ratificado por declaraciones del señor Iglesias y del señor Ábalos. Se dice en esta casa que vamos dopados. Y se va dopado, dice el señor Iglesias —ratificado por el señor Ábalos—, no solo porque haya corrupción del Partido Popular o porque el Partido Popular sea corrupto, sino porque ha habido un abuso o un mal uso de las instituciones, un abuso de esta Cámara, y yo estoy argumentando en este sentido, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Lo argumenta usted en el hemiciclo, en los debates que se produzcan, en las Comisiones **(rumores)**, pero esta Comisión de investigación tiene un objeto —sí, efectivamente—, y yo señalo cuál es. Esta Comisión de investigación tiene un camino y es evidente que no es este. Alguien ha dicho que va dopado, y quien está aquí dice que no. Pues muy bien, ahora quien esté escuchando decidirá a quién hace caso. Señorías, no se le ha impedido a nadie defenderse. **(El señor Echániz Salgado: Está defendiéndose.—Un señor diputado: Vamos a aclararnos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 43

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Voy a formular mi pregunta manifestándole como miembro de esta Comisión que hoy me he sentido por parte del presidente de la misma sin posibilidad de argumentar y defender la posición del grupo parlamentario. **(Un señor diputado: ¡Eso es verdad!)**. Es la primera vez que ocurre, pero quiero que conste en el *Diario de Sesiones*, señoría. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Vamos a seguir con esta norma? Esto es una comparecencia, no un debate. Por favor, eviten este tipo de espectáculos; se lo pido por favor. Es la primera vez que usted hace esto y no será que no me ha oído impedirles a los demás que hagan lo mismo. Por tanto, le ruego que, lecciones en este tema, las precisas, porque me está costando lo mío tratar de ser equidistante, y lo menos que se puede pedir es su colaboración. Esto no es una Comisión de investigación de los demás en nombre de ustedes. Eso es un error, eso se produce en otra Cámara, como usted sabe; en esta, no. Por favor, formule la pregunta, si es posible.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias, señor presidente. Seguiré en el ejercicio del derecho limitado a expresarme que me dejan.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Hala!

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Señora Cifuentes, se aprobó aquí que usted viniera como compareciente. Es verdad que el Grupo Parlamentario Socialista lo pidió al principio de la creación de la Comisión en su plan de trabajo, hace casi un año, pero también es verdad —¡qué casualidad!— que justo nueve días después de las declaraciones de un presunto delincuente, el señor Granados, a petición de Podemos inmediatamente se aprobó por los tres partidos —la sociedad política esta nueva que han creado— que usted viniera ya, corriendo. Yo llevo tiempo dando vueltas a la cabeza sobre por qué la habrán citado a usted en la Comisión de investigación y se lo pregunto a usted: con dos autos judiciales que impiden que usted sea investigada, con las aclaraciones del fiscal general del Estado sobre lo que es el derecho de defensa, en el que no vale todo, habiendo sido la responsable —usted y su Gobierno— de que ciertos casos hayan salido a la luz, teniendo tolerancia cero con la corrupción y haciéndola su forma de actuar tanto en la vida política parlamentaria como en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y en el propio Partido Popular de Madrid, ¿por qué cree que, a pesar de todo esto, sin embargo hoy se la ha citado a esta Comisión de investigación?

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: ¿A qué efectos?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Por alusiones, presidente. **(Una señora diputada: ¡Venga ya, hombre!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Otra vez, por alusiones. **(La señora Bescansa Hernández: No puede ser, presidente)**. ¿De verdad no se dan cuenta de lo mal que estamos quedando con estas cositas que estamos haciendo? ¿Ustedes no se dan cuenta del ridículo espantoso que se hace? ¿No se dan cuenta? ¡Por favor! ¿Por qué este tipo de provocación? Por otra parte, señora Escudero, es la primera vez que usted se dedica a hacer lo que ha hecho hoy, motivo por el cual le informo de que si continúa haciéndolo seguiré haciendo lo mismo que he hecho hoy, no es por otra razón.

¿A qué efectos interviene usted, señor Rallo?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Porque la portavoz del Grupo Popular ha metido en el mismo saco a mi persona y a la que ella misma ha calificado como presunto delincuente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted un minuto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Lo consumiré muy rápidamente para decir que esa persona deleznable, presunto delincuente, a la que le han cargado toda la mochila en el día de hoy, ha compartido con la señora Cifuentes décadas en la Asamblea de Madrid; en la comisión ejecutiva en el Partido Popular de Madrid; fue secretario general

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 44

del PP de Madrid durante tiempo mientras ella era presidenta de Garantías y miembro del comité electoral, pero hoy hemos visto que prácticamente no lo conocía de nada.

Gracias, presidente. **(El señor Molinero Hoyos: Eso no tiene nada que ver con la materia.—La señora Bescansa Hernández pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bescansa.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: Pido la palabra por una cuestión de orden, presidente.

Creo que corresponde solicitarle, señor presidente, así como al conjunto de los miembros de la Mesa, que, ya que la señora Cifuentes ha tenido que venir a esta Comisión arropada de palmeros, con un despliegue de diputados como no hemos visto en ninguna de las sesiones de esta Comisión **(protestas.—Un señor diputado: A eso habéis venido)** —hay más de quince diputados del Partido Popular que han venido a palmeo, a abuchear y a pataleo—, si se vuelve a producir —lamentablemente ella ha tenido que venir así— un espectáculo de este tipo **(protestas.—El señor Echániz Salgado: Como el de su hijo)**, acordemos un criterio para saber qué se hace con los diputados que vienen a abuchear y a palmeo. **(La señora Escudero Berzal y el señor Rallo Lombarte piden la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Lo discutiremos en Mesa y Portavoces. Gracias. Señoría.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Por alusiones, alusiones a mis compañeros diputados, que están en esta Cámara. **(El señor Rallo Lombarte: Esto no pasa nunca)**. Los diputados tienen libre acceso a las comisiones de investigación, cualquier diputado de esta Cámara tiene libre acceso. Como si quieren venir los 137. Nosotros somos muchos más, pero tenemos libre acceso.

El señor **PRESIDENTE**: Hoy tenemos un mal día, señora Escudero, tenemos un mal día. ¿Es verdad o no que hoy se han producido aquí palmeos? ¿Sí o no? ¿Sí, verdad? Entonces, a unos les parece bien —por ejemplo a usted **(dirigiéndose a la señora Escudero Berzal)**—, a otros les parece mal, yo ya he manifestado mi opinión sobre lo que me parece, y lo discutiremos en Mesa y Portavoces, para no hacer este debate aquí porque no toca. Por lo tanto, lo único que se ha hecho es describir lo que ha ocurrido. Ya lamento que no le guste que se describa pero eso es lo que ha ocurrido. Motivo por el cual, si no le gusta cuando se dice, a lo mejor lo que hay que hacer es no decirlo.

Tiene la palabra la señora Cifuentes.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuenca): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Escudero.

Me pregunta por qué creo que he sido llamada a esta Comisión. Creo que he sido llamada a esta Comisión como consecuencia de unas declaraciones efectuadas por el señor Granados el pasado día 12 de febrero a la salida de un juzgado porque indudablemente aquí hay una relación causa efecto. El señor Granados hace unas declaraciones el día 12 de febrero y el día 20, es decir una semana después, se fija mi comparecencia, además de una manera no sé si urgente pero con muy poco tiempo de antelación. Cosa que me parece que es bastante lamentable porque creo profundamente, como parlamentaria que he sido y soy desde hace muchos años, en las instituciones democráticas y por supuesto en los parlamentos, que representan la soberanía popular, y creo en la dignificación de los parlamentos. Pero la dignificación de los parlamentos también consiste en no poner los Parlamentos al servicio de otro tipo de intereses que vayan más allá del meramente parlamentario. En este caso, se trata de una Comisión de investigación en la que se ejerce el legítimo interés y el derecho que tiene cualquier grupo político de querer investigar cualquier asunto que considere de su interés. Jamás voy a criticar ni la existencia ni el funcionamiento de una Comisión de investigación porque, como le digo, creo profundamente en los mecanismos parlamentarios. Pero sigo sin saber bien por qué estoy aquí. Creo que no debería haber venido aquí. La única razón por la que estoy aquí no es un auto judicial, no, son unas declaraciones de un señor cuya tarjeta de presentación es que es un presunto delincuente, que ha estado casi tres años cumpliendo prisión provisional por asuntos muy graves de corrupción, que ya tiene una condena de dos años, que tiene por delante un negrísimo panorama judicial y también sabemos que tiene una cuenta en Suiza y dinero en el altillo de la casa de sus suegros, entre otras muchas cosas. Esta es la tarjeta de presentación del señor cuyas declaraciones me han traído aquí, sin aportar una sola prueba y sin tener ninguna credibilidad puesto que ni el propio juez se la ha dado; incluso le ha apercibido en alguno de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 45

autos sobre su planteamiento. Fueron unas declaraciones tremendamente machistas. Y como mujer he echado mucho en falta alguna declaración de adhesión, ya no digo de las feministas de todos los partidos —ahora que son todas tan feministas— sino también de los hombres que dicen defender los derechos de las mujeres, ante un ataque personal absolutamente injustificado y de un machismo verdaderamente repugnante, que ha dado lugar a esta querrela criminal. **(Muestra un documento)**. Querrela criminal por los delitos de injurias, calumnias y contra la integridad moral, que presento el 15 de febrero y amplíe el 8 de marzo. Ambas han sido admitidas a trámite y, a pesar de las maniobras procesales para intentar obstruir el funcionamiento de la justicia y dilatarlo en el procedimiento, yo, que tengo una confianza ilimitada en la justicia, estoy convencida de que la justicia amparará el derecho de una persona a no ser difamada o por venganza o como consecuencia de una estrategia judicial.

Señora Escudero, hasta aquí puedo entender que alguien que ha pasado años en la cárcel, alguien que se ve acorralado, pueda querer diluir sus responsabilidades tirando contra todos y sobre todo que quiera actuar movido por la venganza. Antes he tenido oportunidad de explicarlo, y por tanto no voy a repetirlo al señor Tardà cuáles creo que son los objetivos o por qué el señor Granados tiene algún motivo de venganza hacia mí. Son motivos personales que tienen que ver con su estancia en prisión. Más allá de eso, creo que este dignísimo Congreso no debería haber entrado a jugar el juego del señor Granados porque, al final, la impresión que tengo es que un presunto delincuente toca y esta Comisión baila a su son. Todavía sigo sin entender por qué he sido llamada a declarar en un asunto en el que no tengo nada que ver, porque si algo está meridianamente claro es que yo no he participado jamás, jamás, ni en la gestión ni en la administración ni en la financiación ni del Partido Popular ni de ninguna de sus campañas.

Me produce tristeza, lo digo de verdad, para mí es doloroso que la primera vez que vengo a comparecer al Congreso de los Diputados, una institución que para mí es admirable, tenga que ser en una Comisión de investigación por un asunto tan penoso como este. Me parece además grave que en este caso es la primera vez que un cargo institucional tenga que comparecer en una Comisión de investigación no estando incurso en ninguna investigación judicial. ¡Que yo no estoy incurso en ninguna investigación judicial! Esta es la realidad. Hoy se ha abierto un camino que me parece que es negativo, que no ayuda a la democracia ni al parlamentarismo, creo que es muy negativo lo que hoy ha ocurrido. Que el Congreso de los Diputados se convierta en altavoz de las declaraciones injuriosas, calumniosas y machistas de un señor, y que sea no solamente altavoz sino que se me someta a mí al interrogatorio de los portavoces... ¿Pero aquí con quién estamos, con las víctimas o con los verdugos? Es que yo he sido objeto de un ataque machista, injustificado y absolutamente difamatorio y el resultado de eso es que me hacen a mí comparecer.

A pesar de todo, no voy a insistir mucho en esto porque...

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuenca): Sí, voy a concluir.

Voy a seguir trabajando como lo he estado haciendo hasta ahora, con honradez, con muchas ganas de trabajar, con muchas ganas de hacer cosas y con muchísima humildad. Estoy a disposición, señor presidente, de sus señorías para venir a comparecer todas las veces que sea necesario porque no tengo absolutamente nada que ocultar. Me gustaría que los debates parlamentarios —al menos en lo que a mí concierne— se produjeran por discrepancias en la gestión política. Y lo que sí les digo a todos ustedes y a cualquier persona que nos pueda estar escuchando fuera es que yo jamás voy a consentir que nadie ponga en duda lo que para mí es más importante, que es mi honorabilidad y mi honestidad. No lo voy a consentir, voy a ejercer no solamente todas las actuaciones legales que tengo a mi alcance sino que me voy a defender de todas las maneras posibles. Y, señorías, eso que ustedes han hecho o han intentado hacer, en mí jamás lo encontrarán. Creo en el debate político y en la confrontación de ideas, no creo para nada en embarrar el juego político, señorías. En la vida no vale todo y en la política tampoco.

Muchísimas gracias a todas sus señorías. **(Aplausos.—El señor Rallo Lombarte: Señor presidente, por una cuestión de orden)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, perdón, déjeme. Un momento.

Solamente querría precisar que las personas que vienen aquí a comparecer no vienen ni en condición de acusado ni en condición de supuestamente..., ya no sé ni qué decir. No vienen aquí porque se haya cometido un delito ni porque se presuponga, vienen las personas que se supone que tienen algo que aportar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 39

20 de marzo de 2018

Pág. 46

No he detectado aquí hoy actos de ofensa personal, más bien he detectado un tratamiento razonable dentro del debate y lo desagradable que es esto. Por tanto, como no puedo dejar que esto se termine interpretando como que se ha traído aquí a nadie a rastras, como si fuese usted una acusada —que no es verdad, usted ha venido como compareciente, con todos sus derechos—, es bueno que eso quede reflejado porque si no da la sensación de que se ha hecho aquí otra cosa. Esto no es un juicio ni un debate político, insisto.

Adelante, señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor presidente, simplemente quiero intervenir por una cuestión de orden para dejar constancia en el *Diario de Sesiones* de que el Grupo Socialista en mayo del año pasado solicitó la comparecencia de la señora Cifuentes (**La señora Escudero Berzal: No, no**) y en el plan de trabajo de esta Comisión se acordó su comparecencia (**La señora Escudero Berzal: Lo he dicho, señor presidente**) en junio del año pasado. (**El señor Suárez Lamata: No es una cuestión de orden, señor presidente. No es una cuestión de orden**). Lamento frustrar el discurso victimista de la señora Cifuentes. (**La señora Escudero Berzal: Presidente, entramos en un debate porque no es cierto...**).

El señor **PRESIDENTE**: No es una cuestión de orden. (**El señor Suárez Lamata: Se queda respondiéndole. Se han cambiado...**). El problema es que es cierto. El problema no es que sea de orden, es que es cierto. Fíjense en el problema que tenemos con determinadas afirmaciones. Por lo tanto, yo lo que quiero que quede claro es que agradecemos muchísimo la presencia de la señora Cifuentes. Lamento muchísimo que esto haya evolucionado hacia donde no debe evolucionar una Comisión de esta naturaleza y debe quedar claro que un compareciente ni es un reo ni un supuesto delincuente ni nada de nada, es sencillamente alguien que se supone que tiene algo que aportar.

Sin más cuestiones que tratar, damos por finalizada la sesión. Gracias.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CI-39